

IAGO GIL AGUADO

UN NUEVO EPISODIO DE ESPIONAJE ESPAÑOL DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA (1776-1783)

1. ESPAÑA ANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE EE.UU

La participación de España en la Guerra de Independencia de EE.UU., tradicionalmente infravalorada por la historiografía a diferencia de la intervención francesa, ha sido el objeto de una serie de obras monográficas en los últimos años, así como de un sinnúmero de artículos especializados¹. Estos estudios no se han limitado a la participación de España en la guerra propiamente dicha, sino que también han explorado tanto la ayuda subrepticia que Madrid prestó a los rebeldes norteamericanos antes de entrar formalmente en el conflicto, como el amplio debate interno que precedió a la entrada oficial de España en la guerra.

Los dolorosos reveses españoles sufridos durante la efímera participación en la Guerra de los Siete años (1762-1763), que supusieron primero la caída de La Habana y Manila en manos británicas y, posteriormente, la cesión de las dos Floridas a cambio de la devolución de aquellas plazas a la Monarquía española, son bien conocidas. Dicha guerra supuso asimismo la virtual exclusión de Francia de la América continental, con la pérdida de Quebec y la

IAGO GIL AGUADO – Universidad Nacional de Educación a Distancia; e-mail: iagogil@hotmail.com

¹ En lo referente a las monografías, véase sobre todo Eric Beerman, *España y la independencia de Estados Unidos*, Madrid: Editorial Mapfre 1992; Thomas E. Chávez, *Spain and the Independence of the United States: An Intrinsic Gift*, Albuquerque: University of New Mexico Press 2002; así como, para la vertiente naval del conflicto, Juan Alsina Torre, *Una Guerra Romántica 1778-1783. España, Francia e Inglaterra en la mar*, Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval 2006.

cesión a España, a título de compensación por las Floridas, de la Luisiana. Mejor suerte que las armas españolas corrió su diplomacia, y así la paz que cerró el conflicto parece haber sido todo lo favorable que podía serlo teniendo en cuenta el pobre desenvolvimiento de sus ejércitos. No obstante, como escribiría Ricardo Wall a Bernardo Tanucci, “una guerra desgraciada, Señor Excelentísimo, es imposible que produzca una paz ventajosa, y sólo puede llamarse así cuando impide que se multipliquen las desgracias que prudentemente podían temerse de la superioridad que habían tomado los enemigos”².

Desde una perspectiva de política exterior, la derrota dejó un fuerte deseo de revancha así como la convicción de que, una vez eliminada Francia del continente, Inglaterra no tardaría en concentrar la totalidad de su enorme poderío en la tarea de socavar la posición de España en las Indias. Vinculado a este último temor, el conflicto supuso un importante acicate para las fuerzas modernizadoras en el seno de la Monarquía española, y ello muy particularmente en América, donde abrirían las puertas al tan controvertido reformismo carolino³.

Vistos estos antecedentes, no resulta sorprendente que una década más tarde las autoridades españolas interpretaran la incipiente rebelión de las Trece Colonias norteamericanas contra su metrópoli como una oportunidad única para debilitar al secular enemigo británico. De hecho, y según está bien documentado, al poco de iniciarse la guerra Madrid circuló instrucciones a las autoridades coloniales españolas para que se informaran sobre la situación en las Trece Colonias y prestaran asistencia clandestina a los rebeldes norteamericanos⁴. Cuestión mucho más delicada resultaría la de si convenía o no

² Vicente P a l a c i o A t a r d, *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid: CSIC 1945, p. 273. Carta de Ricardo Wall a Bernardo Tanucci, 14 de diciembre de 1762. Celia María P a r c e r o T o r r e, *La pérdida de La Habana y las Reformas Borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Ávila: Junta de Castilla y León 1998, p. 192. Pese a que el tratado de paz no fue excesivamente lesivo para los intereses de España, la derrota precipitó la caída de Wall: “La derrota sufrida por los españoles en América fue causa además de la crisis ministerial que siguió a la finalización del conflicto y que trajo consigo la caída de Ricardo Wall”.

³ Sobre la relevancia de la derrota de 1763 como desencadenante de las reformas carolinas en América, véase Celia María P a r c e r o T o r r e, *La pérdida*.

⁴ Thomas E. C h á v e z, *Spain*, p. 89: “Spanish American officials had been preparing for war with a sense of urgency since 1777. Gathering information became a paramount part of Spanish strategy. Spain needed to know the extent of British operations and influence upon the Indians, within and outside of British territory”. Eric B e r m a n, *España*, pp. 35-36. Según este autor, en fecha tan temprana como 1776 José de Gálvez había mandado agentes a las Trece Colonias norteamericanas para que informaran sobre las posibilidades de éxito de los rebeldes. Gálvez recurrió fundamentalmente a comerciantes, entre los que destacaría don Miguel Antonio Eduardo. En cuanto a la ayuda material dada a los rebeldes antes de la entrada

apoyar abiertamente a los rebeldes, ya que como explicaría Grimaldi a Aranda: “El Rey Nuestro Señor, que posee en las Indias dominios tan vastos y tan importantes, tendría siempre gran reparo de hacer un tratado formal con unas provincias que hasta ahora sólo están miradas como rebeldes [...] Son demasiado sagrados los derechos de todos los soberanos en sus respectivos territorios y es también demasiado arriesgado el ejemplo de una rebelión para que Su Majestad se ponga a apoyarla a cara descubierta”⁵.

Es bien conocido el contraste entre el belicismo expresado por el conde de Aranda y la posición más cauta adoptada ante la rebelión norteamericana por los sucesivos primeros secretarios de Estado que hubieron de lidiar con ella: los golillas Grimaldi y Floridablanca⁶. El largo debate interno que precedió la entrada formal de España en la guerra, pese a las presiones de Francia, que invocaba el solidaridad dinástica plasmada en el Tercer Pacto de Familia⁷, ha sido considerado como simbólico de la nacionalización de la

oficial en la guerra, véase Javier D i v a r G a r t i e z - A u r r e c o a, *El Embajador Don Diego María de Gardoqui y la Independencia de los EE.UU.*, en “Boletín JADO”, año IX, nº 20, diciembre 2010, pp. 183-199, p. 186: “La Compañía Gardoqui” hacía la travesía del Atlántico desde el puerto de Bilbao, vía La Habana, a los puertos americanos de Salem y Boston, con pequeños bergantines, eficaces y discretos por su reducido tonelaje [...] Conforme a la relación del comisionado de los norteamericanos en España, Arthur Lee, las aportaciones españolas comprendieron: 30.000 mosquetes, con sus correspondientes bayonetas. 512.314 cajas de munición. 251 cañones de bronce. 300.000 libras de pólvora. 12.868 granadas. 30.000 uniformes. 4.000 tiendas de campaña. Además se aportaron víveres de larga conservación y quinina. Y utilizando como intermediario a O. Pollock, el Tesoro Real español facilitó a los rebeldes norteamericanos, entre 1776 y 1779, créditos por un importe total de 7.944.906 reales para aprovisionar a las tropas, hasta entonces mal provistas, de George Washinton y de George Rogers Clark. También se dotó desde España efectivo para los envíos a los rebeldes de la compañía francesa ‘Roderique Hortales’, así como material de guerra desde La Luisiana, La Florida, Texas, México y Cuba, principalmente”.

⁵ Juan H e r n á n d e z F r a n c o, *Aspectos de la política exterior de España en la época de Floridablanca*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio 1992, pp. 160-161. Citando una carta del duque de Grimaldi al conde de Aranda, 4 de febrero de 1777 [AHN, Estado, 3884].

⁶ Octavio G i l M u n i l l a, *Malvinas, el conflicto anglo-español de 1770*, Sevilla: CSIC 1948, pp. 34-37. Miguel Gómez del C a m p i l l o, *El Conde de Aranda en su Embajada a Francia (años 1773-1787)*, Madrid: Real Academia de la Historia 1945, p. 101.

⁷ Vicente Palacio A t a r d, *El Tercer*, p. 273. En este sentido, parece razonable pensar que la llegada del conde de Floridablanca a la Primera Secretaría de Estado facilitó la posición de España, ya que había sido Grimaldi quien, cuando era embajador de España en París, había negociado el Tercer Pacto de Familia. Juan-Francisco Y e l a U t r i l l a, *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, 2 volúmenes, Lérida: Gráficos Academia Mariana 1925, vol. I, p. 346. Por su lado, los ingleses advirtieron a España del peligroso precedente que se sentaría si se apoyaba a los insurgentes. El encargado de negocios en Londres, Francisco de

política exterior española durante el reinado de Carlos III, frente a la política fundamentalmente dinástica que habría caracterizado al reinado de su padre⁸.

Desde París el conde de Aranda, embajador ante el Rey Cristianísimo, insistía en la necesidad de entrar en liza de lado de Francia, cuya “inmensa población, su espíritu emprendedor, su riqueza intrínseca dan para todo”. No era éste un optimismo compartido por Madrid, como bien sabían el conde de Aranda y los propios franceses: “Esta Corte se halla en el día penetrada de un sentimiento que puede tener malas consecuencias con el tiempo; y que uno de los impulsos que la animan para poner en práctica sus posibilidades, es el desapego que descubre en la España”⁹. Aranda argumentaba “que ocasión igual no vendrá más en siglos, para que la España se restaurase en muchos particulares [...] El tiempo se pasa, y regularmente cuando las siembras se hacen tarde, y pasado el tempero a más, suelen dar poca cosecha”¹⁰.

Escarano, informó el 4 de abril de 1778 que en una conversación con lord Weymouth, éste le había indicado “cuán fatales podrían ser las consecuencias para la misma España, que tiene vastos Estados en América, dejar al arbitrio de cualquier potencia el declarar los súbditos de otra libres e independientes”.

⁸ Roberto F e r n á n d e z D í a z y Ricardo G a r c í a C á r c e l, *Una nueva política exterior: la diplomacia de los Pactos de Familia*, en “Historia de España”, Austral, vol. VIII, “Los Borbones” Madrid 2004, pp. 229-458, p. 347. Según estos historiadores, en la época de Floridablanca “parece acuerdo unánime de la mayoría de los historiadores que, por vez primera, España disfrutó de una verdadera teoría nacional en asuntos exteriores, y no sólo de una teoría dinástica de sus intereses en el extranjero”. No obstante, y como bien señalan Carlos M a r t í n e z S h a w y Marina A l f o n s o M o l a, *Felipe V*, pp. 258-259, a medida que se va conociendo mejor el reinado de Felipe V se está revisando la imagen de una ruptura radical a mediados del siglo XVIII a favor de una visión de conjunto que prima la continuidad, tanto en la política exterior como interior, a lo largo del siglo. Diego T é l l e z A l a r c í a, *La misión secreta de D. Ricardo Wall en Londres (1747-1748)*, en “Brocar: Cuadernos de investigación histórica”, n° 24, 2000, pp. 49-71, p. 51. Es importante señalar que también Fernando VI, figura que está recibiendo una mayor atención en los últimos años, en particular por un grupo de historiadores de la Universidad de La Rioja en torno al catedrático José Luis Gómez Urdáñez, también intentó marcar distancias con Francia. Según se señala en este artículo, “pronto él mismo señalaría las bases de su política [eran]: ‘no ser gobernado por Francia’ y no tener ‘guerra con nadie’”.

⁹ AHN [Archivo Histórico Nacional], Estado, 3884. Carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 4 de agosto de 1778.

¹⁰ Joaquín O l t r a y María Á n g e l e s P é r e z S a m p e r, *El conde de Aranda y los Estados Unidos*, Barcelona: PPU 1987, p. 173. Citando carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 4 de agosto de 1778 [AHN, Estado, legajo 4614]. El belicismo de Aranda se veía sustentado por la firma, en octubre de 1777, del tratado de San Ildefonso, que establecía los límites entre los imperios coloniales español y portugués y que resguardaba la retaguardia española frente a ese tradicional aliado británico.

En Madrid pesaba, entre los múltiples argumentos contrarios a la intervención abierta, el recuerdo de las repetidas deslealtades de Francia para con España, la más reciente de ellas durante el conflicto con Inglaterra por la soberanía de las Malvinas:

Que todas las ventajas que insinúa V.E. pudiéramos sacar de un rompimiento procederían en el supuesto de ayudarnos con calor nuestro aliado; lo que no habiendo hecho jamás, aun cuando lo ha ofrecido, mal deberíamos esperar ahora que nos ha declarado fríamente no importarle nada nuestros intereses, y sí sólo la independencia de las colonias; que de las repetidas experiencias anteriores debemos colegir seríamos abandonados en el punto en que a esa Corte le conviniere, logrados ya sus objetos, sin embargo de que de común acuerdo nos hallásemos empeñados en alguna empresa o conquista que interesase a la España esencialmente¹¹.

Además, la política francesa a lo largo de 1777 y 1778, que la condujo ineluctablemente a un conflicto abierto con Inglaterra, se llevó a cabo sin consultar debidamente a Madrid, lo que irritó sobremanera a Floridablanca,

¹¹ AHN, Estado, 4224. Carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, 18 de abril de 1778. No se trata aquí de un sentimiento nuevo. Ya en reinados anteriores el Pacto de Familia se había considerado un mal menor. José Vargas Ponce, *Varones Ilustres de la Marina española. Vida de D. Juan Josef Navarro, primer marqués de la Victoria*, Madrid: Imprenta Real 1808, pp. 311-313. Vargas Ponce cita un memorial que el marqués de la Victoria elevaría en 1761 a Fernando VI recordando la perfidia francesa: "En el congreso de Utrech una de las más fuertes y disputadas pretensiones fue de no querer permitir al augusto padre de V.M. que doce navíos de guerra. La Francia por sus fines particulares consintió a lo mismo. Rota la guerra con ella lo primero que hicieron fue el quemar las nueve quillas en los Pasajes. Se hizo un desigual número de navíos para la conquista de Sicilia: el duque de Orleans, regente, logró con los ingleses, aún teniendo paz con ellos, el desbaratarlos en cabo Passaro. En Indias el marqués de Antin, que debía unirse con nuestros navíos mandados por don Rodrigo de Torres, jamás quiso empeñarse a atacar con su escuadra, que ambas formaban superioridad, a la de los ingleses, que señoreaban los mares de la costa firme. Póngase en estos evidentes ejemplos el combate de cabo Sicié, donde siendo aliados los franceses tenían la orden secreta de no empeñar sus navíos ni contra los ingleses ni a nuestro favor, dejando los doce navíos solos españoles a que fuesen víctima de la política humana, la cual el dedo de Dios descompuso con tanta gloria de la nación. Todo cuanto expongo a V.M. comprueba que ninguna nación amiga o enemiga quiere que la España se ponga poderosa en la mar; y que sin duda celebrarán cualquier detrimento o decadencia que en ella reconozcan como un triunfo a que aspiran". Guillermo Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*, Madrid: Real Academia de la Historia 1999, p. 250. Este autor concuerda con este análisis: "Era un recurso desesperado, pues como supieron muy bien los políticos españoles de la etapa neutralista del reinado de Fernando VI, Francia era un rival, no un aliado sincero, y utilizaría la alianza para sus propios fines y en perjuicio de España, como se demostró hasta la saciedad".

quien escribiría años más tarde: “No puede darse mayor prueba del espíritu de dominación que reinaba en el Gabinete francés, pues sin contar con la España, y sin su consentimiento y noticia, quiso empeñarla en una guerra, como podría hacerlo un déspota con una nación de esclavos”¹².

Por esas razones, cuando Francia, en febrero de 1778, hizo público su tratado de amistad con los rebeldes americanos, forzando la ruptura de hostilidades con Inglaterra¹³, España decidió permanecer –al menos oficialmente– neutral. Carlos III y Floridablanca se opusieron a las pretensiones francesas, rechazando el argumento de que el Pacto de Familia les obligaba a embarcarse en una guerra ofensiva sin haber sido debidamente consultados¹⁴. Para ambos quedaba claro que, en esta difícil coyuntura, la decisión de entrar en una guerra había de basarse exclusivamente en los intereses nacionales de España, sin falsos sentimentalismos ni excesiva consideración para con un aliado que en repetidas ocasiones había mostrado ser un socio desleal.

Es desde esta perspectiva de completa autonomía política como Floridablanca se propuso aprovechar la coyuntura en el interés nacional de España, determinando ponderadamente si resultaba más ventajoso ingresar en la guerra del lado de Francia y Estados Unidos, o si convenía más negociar con Inglaterra compensaciones a cambio de la neutralidad de la Monarquía española. Lo primordial, con vistas a evitar otra derrota como la de 1762-1763, era conocer la correlación de fuerzas entre los dos bandos, y ello en ambos continentes. En este sentido, son bien conocidos los esfuerzos del espionaje español en el continente americano, donde destacaría la labor de Juan de Miralles, a quien se sumarían, en palabras de Vicent Ribes, al menos otros tres agentes españoles:

¹² Antonio Ferrer del Río, *Obras originales del Conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: M. Rivadeneyra Editor 1867, p. 260. *Instrucción Reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen.*

¹³ Juan Alsina Torrente, *Una Guerra*, p. 119. Juan Hernández Franco, *Aspectos*, p. 179.

¹⁴ Antonio Ferrer del Río, *Obras originales*, p. 260: “Todos saben las circunstancias que deben concurrir para que se verifique el *casus foederis*, y así en la defensiva es necesario que el atacado no haya dado justo motivo a la agresión y represalia, y que se hayan practicado antes del rompimiento del aliado todos los oficios de mediación que dictan la humanidad y el derecho universal de las gentes. En la ofensiva es mucho más preciso y obligatorio el concertarse de antemano, y examinar si la justicia, la prudencia y el poder respectivo permiten emprender la guerra”.

Juan José Eligió de la Puente y Regidor, primo hermano de la esposa de Miralles, fue comisionado a la Florida inglesa para vigilar los movimientos británicos e indagar las posibilidades de obtener ayuda de los indios de la región ante un eventual ataque español. A Haití pasó el coronel de origen francés Antonio Raffelin, destinado en el regimiento de los Dragones de América, de guarnición en La Habana. Y, por último, a Jamaica marchó un comerciante habanero muy conocido de Miralles, Luciano de Herrera. Por lo tanto, los servicios secretos españoles desplegados en el arco caribeño –Nueva Orleans, Cuba, Jamaica, Haití y San Agustín de la Florida– formarían la trama puesta al servicio de Miralles, que ocuparía la pieza clave del mismo: Philadelphia¹⁵.

Pero, ¿qué hizo Floridablanca para conocer la correlación de fuerzas en Europa? Teniendo en cuenta la ausencia de aliados británicos en el continente europeo y la manifiesta superioridad terrestre de Francia en ese escenario, todo apuntaba a que en el Viejo Mundo sería una guerra fundamentalmente naval, ya que el factor decisivo sería el determinar qué bando lograría mantener abiertas sus líneas de comunicación con América. Por todo ello el punto clave a la hora de determinar las posibilidades de éxito de los beligerantes resultaba ser una correcta valoración de sus respectivas fuerzas navales, concentradas muy mayoritariamente, como era la costumbre en la época, en sus bases navales en Europa. Fue en este escenario, y ello pese a ya contar con una tupida red de informantes en los puertos ingleses y con los informes que remitían regularmente las embajadas españolas sobre las fuerzas navales rivales, donde Floridablanca decidió enviar a un oficial de la Real Armada en misión secreta para evaluar el estado de preparación de las marinas de guerra de las dos principales potencias marítimas en contienda: Francia e Inglaterra. Es esta misión, ignorada hasta la fecha por la historiografía salvo una escueta referencia en un libro de Juan-Francisco Yela de hace casi un siglo, la que conforma el objeto de este estudio, merced fundamentalmente a documentación hasta hoy inédita conservada en los Archivos Histórico Nacional de Madrid y Condal de Taboada en Galicia¹⁶.

¹⁵ Vicent Ribes, *Nuevos datos biográficos sobre Juan de Miralles*, en “Revista de Historia Moderna”, nº 16, 1997, pp. 363-374, pp. 370-371.

¹⁶ Juan-Francisco Yela, *España*, vol. I, p. 367. La única referencia que he podido encontrar en toda la literatura manejada es una en la obra de Yela: “Acusaba también Aranda al ministro de Estado de Carlos III de haber empleado con él desconfianzas, pues, como si se dudase de las noticias comunicadas por su conducto sobre las fuerzas de Francia, se había comisionado después para adquirir tales datos a D. Francisco Gil de Lemos, quien había de llenar su comisión a título de viajero o curioso, sin revelar a nuestro Embajador que lo hacía en virtud de órdenes emanadas de la superioridad”. La información relativa a la misión de

2. EL AGENTE SELECCIONADO POR FLORIDABLANCA: FRANCISCO GIL Y LEMOS

El hombre elegido por Floridablanca para esta misión no sería otro que el futuro virrey de Nueva Granada (1789) y del Perú (1790-1796), y Ministro de Marina (1805-1808), Francisco Gil y Lemos. Gil y Lemos, quien a mediados de 1778, cuando se le encomendó la misión, contaba 44 años de edad, era a la sazón capitán de navío y comandante de la recién creada Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol, y había llegado a la atención de Floridablanca gracias a su sacrificado *cursus honorum*, que lo convertía en uno de prototipos del *oficial científico* que había introducido en la Real Armada Jorge Juan.

Gil y Lemos había sido, durante su fulgurante paso por la Academia de Guardias Marinas de Cádiz (1752-54), uno de los alumnos más aventajados de Jorge Juan. Fue elegido por éste para formar parte de un pequeño y selecto grupo de guardias marinas que estudiaron el cálculo diferencial e integral¹⁷, cuando éste era casi desconocido en las universidades españolas, y logró el ascenso a alférez de fragata en el plazo extremadamente breve de dos años¹⁸, tras haber “salido con todo el lucimiento” de unos “certámenes de álgebra y mecánica” celebrados en Cádiz a finales de 1754¹⁹.

Tras su paso por la Compañía de Guardias Marinas, Gil y Lemos había adquirido experiencia bélica tanto en los galeras de la Orden de San Juan²⁰,

Francisco Gil y Lemos en Londres y París se conserva fundamentalmente en el Archivo Condal de Taboada, caja 5, legajo 1 (cartas del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos), y en el Archivo Histórico Nacional, legajo 4242. Expediente 1778 y 1779. *Inglaterra. Comisión reservada con que pasó a Francia, Inglaterra y Holanda Dn. Francisco Gil de Lemos. Fue con objeto de adquirir noticias sobre Marina.* (Correspondencia e informes de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca).

¹⁷ AMN [Archivo del Museo Naval de Madrid], Colección Guillén, ms. 1563. Informe de Francisco Gil y Lemos, Madrid, 13 de julio de 1783.

¹⁸ AGS [Archivo General de Simancas], Marina, legajo 83. Carta de Jorge Juan al marqués de la Ensenada, Madrid, 26 marzo de 1752. Por esas fechas Jorge Juan hablaba de los siete años que “era bien notorio eran necesarios para formar de un guardia marina un hombre propio a obtener el empleo de oficial”. Ana María V i g ó n S á n c h e z, *Colección Antonio de Mazarredo*, Madrid: Museo Naval 1987, p. 427. Según esta autora, lo normal era pasar dos años en la Academia y seis navegando con el rango de guardia marina antes de ascender a alférez de fragata.

¹⁹ AMN, ms. 1073. *Libro maestro de la Compañía de Guardias Marinas desde 3 de octubre de 1751 hasta 1776.*

²⁰ AGS, Marina, legajo 31, exp. 34. Propuesta y concesión de puesto de jefe de la 8ª

de la cual era caballero, como en diversos buques de la Real Armada, ba-
tiéndose con éxito a bordo de su primer mando durante la Guerra de los Siete
Años²¹. El talento de Gil y Lemos había sido reconocido rápidamente por
sus superiores, que lo habían seleccionado para ocupar, a una edad temprana,
diversos puestos en el Estado Mayor del departamento de El Ferrol, incluyen-
do, con escasamente treinta años, el mando del mismo. Recordemos que de
los oficiales del Estado Mayor de la Real Armada del dieciocho, verdadera
élite en el seno de la misma, diría el historiador naval Julio Guillén que
“solían ser muy escogidos”²². Tras esta experiencia, Gil y Lemos había am-
pliado sus horizontes en las traicioneras aguas del Atlántico Sur, dedicando
casi una década de su vida a la exploración de algunos de los mares más
peligrosos del planeta. Y ello primero a título de comandante de la fragata
Santa Rosa, a bordo de la cual encabezó tres expediciones a las islas Malvi-
nas, y luego como gobernador de dicho inhóspito archipiélago (1774-1777).
A lo largo de su periplo malvino se situó en la vanguardia de la lucha contra

Brigada de Artillería de Mar, 5 de noviembre de 1769. En este informe consta que Francisco
Gil y Lemos, “corriendo caravanas en bajeles de la Religión de Malta, se halló en la función
de 28 de septiembre de 1755 en que se apoderaron de todas las embarcaciones fondeadas bajo
el tiro de cañón de la Goleta de Túnez con vivo fuego”.

²¹ RAH [Archivo de la Real Academia de la Historia], Colección Croquer, legajo 9/7440.
Datos para biografías de marinos, ficha de Francisco Gil y Lemos. El historiador naval Emilio
Croquer escribiría de su primer mando: “A su llegada a Santander tomó posesión del buque
de su mando, y cuando estuvo habilitado dio la vela para el departamento de Ferrol, teniendo
que fondear en Ribadesella por ser contrarios los vientos. Estando en este puerto paró a su
vista un corsario enemigo que conducía una presa, e inmediatamente embarcó a su gente en
unas de las lanchas armadas, y dándole caza logró represar la embarcación vizcaína nombrada
la *María y San Mateo*, rescatando su gente, no sin tener que sostener un nutrido fuego con el
corsario. Después regresó a Ferrol donde entregó la represa y cesó en el mando”. Hay otra
referencia a este incidente en AGS, Marina, legajo 31, exp. 34. Carta de Manuel de Guirior
a Carlos III, Cádiz, 4 de septiembre de 1769. El futuro virrey Guirior escribía sobre Gil y
Lemos: “Mandó el paquebote de Guarnizo, y estando fondeado en Ribadesella, logró represar
sobre los enemigos una embarcación vizcaína, con lanchas armadas a vista de un corsario que
le hizo fuego”.

²² Julio Guillén, *Elogio histórico de don Antonio de Escaño comendador en el orden
de Santiago, capitán general del departamento de Cartagena del Reino, académico honorario
de la Academia de la Historia*, edición facsímile, Madrid, 1962, nota a pie de página, p. 17.
Ordenanzas Generales de la Armada Naval, Madrid: Imprenta de la Viuda de Don Joaquín
Ibarra, 1793, parte 1ª, título 4º, artículo 5º. Según las Ordenanzas de Mazarredo: “Para ayu-
dantes mayores generales ha de proponer a oficiales distinguidos en mandos, o en mayorías
de escuadras, o en las de departamento por interinidad, o en otras comisiones u ocurrencias,
en que hayan acreditado su posesión de las partes de la facultad, y la prudencia, entereza, celo
y don de por menor que piden estos empleos: rigiéndose respectivamente con iguales conside-
raciones para las ayudantías subalternas”.

el expansionismo británico, ya que fue durante esos años que los ingleses intentaron hacerse con el control de las islas, en las que establecieron la factoría de Port Egmont y de las que hubieron de ser desalojados por la fuerza de las armas²³.

Floridablanca –quien por esas fechas estaba camino de convertirse en el verdadero factótum de la inteligencia española, tanto interior como exterior²⁴– era, en palabras de Menéndez y Pelayo, un gran “conocedor de los hombres, ciencia que suple otras muchas y no se suple con ninguna”²⁵. Por ello y visto el *cursum honorum* de Gil y Lemos, la elección que el primer secretario de Estado hizo para esta delicada misión de espionaje en París y Londres no nos debe sorprender, ya que el seleccionado combinaba en una única persona las tres características fundamentales de marino, hombre de mundo y científico. Ello concedía a Gil y Lemos el perfil idóneo para la misión, máxime en una época en la que el conocimiento científico era considerado un artículo de lujo y a quien se dedicaba a ello “una persona de dinero, gusto y cultura”, particularmente calificada para desenvolverse en los círculos más elevados de la sociedad, como exigiría una misión de esta índole²⁶. Floridablanca, al igual que el marqués de la Ensenada treinta años antes cuando mandó a Jorge Juan a Londres en su famosa misión de espionaje a Inglaterra, había elegido para esta delicada misión no sólo a un oficial científico, sino también, pensando probablemente en la red de contactos que aportaría y la experiencia internacional que presuponía, a un caballero sanjuanista. El propio Ensenada, refiriéndose a los acompañantes de Jorge Juan, ya había insistido en su día en que la elección había de “recaer en sujetos lo

²³ Sobre las expediciones de Francisco Gil y Lemos a las islas Malvinas, véase Juan Alfonso M a e s o B u e n a s m a ñ a n a s, *Expediciones navales españolas a la Patagonia argentina durante el siglo XVIII*, Madrid: Ministerio de Defensa 2005. En cuanto al conflicto con Inglaterra por la soberanía de las islas, véase Octavio G i l M u n i l l a, *Malvinas*.

²⁴ Juan Luis C a s t e l l a n o, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada 2006, p. 225: “La superintendencia general de policía dependía directamente de Floridablanca, no del Consejo, el órgano al que le estaba encargado desde siempre la policía, en el sentido clásico, de todo el reino. Esto hacía de Floridablanca algo así como un jefe de seguridad de la Corte y, por extensión, del reino (si se quiere, para la seguridad de la Corte), con sus agentes más o menos secretos, con sus fondos reservados, recibiendo continuamente informes por la vía reservada, es decir, por la más secreta –es el significado del término en estas fechas– de todas las vías”.

²⁵ Miguel G ó m e z d e l C a m p i l l o, *El Conde de Aranda*, p. 10.

²⁶ Emma S p a r y, *Ciencia y moda en la ciudad europea*, en *Madrid, Ciencia y Corte*, Antonio Lafuente y Javier Moscoso (eds.), Madrid: CSIC 1999, pp. 211-219, p. 211.

más sobresalientes en las Matemáticas, aplicados, de entendimiento, viveza, buenos modales, y de distinguido nacimiento y, si pudiere ser, que estén ya condecorados con la cruz de San Juan y sean en lo personal bien parecidos²⁷. El nombramiento de Francisco Gil, en quien, según Floridablanca, Carlos III había detectado “la instrucción, experiencia y capacidad necesarias” para semejante misión²⁸, suponía por lo tanto apostar por un perfil humano que ya había dado buenos resultados en el pasado.

3. OBJETIVOS Y SIGNIFICADO DE LA MISIÓN

Fue en Aranjuez, residencia de la Corte en la primavera de 1778, donde se tomaron los preparativos para la delicada misión encomendada a Francisco Gil y Lemos, ordenando el 8 de junio Floridablanca a Miguel de Múzquiz, secretario de Hacienda, la entrega de “mil doblones sencillos para un gasto secreto del Real Servicio”²⁹. Tan secreta era la misión que el dinero fue remitido por la Tesorería Real directamente a manos del conde de Florida- blanca, quien dos días más tarde se lo entregaba personalmente a Gil y Lemos en una entrevista que celebraron ambos en el Real Sitio³⁰.

El resultado de la entrevista y los objetivos de la misión se deducen claramente de las instrucciones confidenciales que entregó el conde de Florida- blanca a su agente. Instrucciones cuya versión original se conserva en el Archivo Condal de Taboada y que permanecían hasta hoy inéditas, pero que por su interés como fuente histórica merecen ser reproducidas en su totalidad:

Las críticas circunstancias en que se halla hoy la Europa y sobre todo la gran desavenencia que observamos entre las Coronas de Francia y Inglaterra, cuyos terribles armamentos y preparativos indican una próxima ruptura, exigen de nuestra parte la mayor circunspección y que nos hallemos dispuestos a cualquier acontecimiento. Con esta mira se han hecho los aprestos marítimos que a V.S. le son notorios y se han dado otras muchas disposiciones aquí y en América para el debido resguardo de las posesiones del rey: pues así como S.M. desea no dar motivo a que se turbe la paz que tan felizmente disfrutan sus amados vasallos,

²⁷ José Luis Morales Hernández, *Jorge Juan, en Londres*, en “Revista General de Marina”, Madrid, nº 184, junio 1973, pp. 663-670, p.663.

²⁸ ACT [Archivo Condal de Taboada], Casa de Des, caja 5, legajo 1. *Instrucciones*.

²⁹ AHN, Estado, legajo 4242. Expediente 1778 y 1779. *Inglaterra. Comisión reservada*.

³⁰ *Ibidem*.

está también resuelto a no tolerar el menor insulto y a conservar el decoro que corresponde a la dignidad de su Corona.

Siendo tan incierto el término que tendrán las citadas desavenencias entre franceses e ingleses; si efectivamente llegarán a una guerra abierta o si hallarán medios de conciliar tan opuestos intereses y por último qué providencias deberá tomar la España para que el mal no trascienda a los dominios de esta Monarquía: se hace de todos modos indispensable que el rey se halle menudísimamente enterado del verdadero estado de las fuerzas marítimas de las principales potencias interesadas, cuales son la Francia y la Inglaterra: Y aunque en ambos reinos tiene S.M. embajadores y cónsules que desempeñan en este asunto cuanto está de su parte, juzga sin embargo oportuno que V.S., en quien concurren la instrucción, experiencia y capacidad necesarias, vaya en calidad de viajante, y ocultando su carácter y comisiones, a observar por sí mismo en los dos citados países todo lo que sea conducente al objeto que llevo indicado: por cuyo conducto se rectificarán aquí las noticias que por otro lado se adquieren y se lograrán nuevos y más circunstanciados informes.

En Francia procurará el conde de Aranda algunas cartas para que V.S. visite los departamentos y puertos principales a cuyo efecto recomiendo al mismo embajador la persona de V.S. en la carta que acompaña: Bien entendido que no le expreso en ella llevar V.S. tal comisión de la superioridad, sino que va a viajar con licencia por su propia instrucción.

Vencidas las dificultades que puedan sobrevenir, a que ayudará mucho la prudencia con que V.S. se maneje, será su primer cuidado notar en los arsenales y departamentos de aquella potencia; el verdadero estado de los buques armados o por armar; los repuestos de maderas, jarcias y demás artículos propios para el servicio marítimo; y, finalmente, todo aquéllo que pueda conducir a formar un juicio cabal de las fuerzas que realmente tendrá existentes o podrá emplear aquella Corona en los casos que vayan ocurriendo.

De allí pasará V.S. a Inglaterra llevado del mismo objeto y duplicará sus esfuerzos a proporción de la mayor importancia y de los mayores estorbos que tal vez se le presentarán: teniendo presente que para ahora y para lo sucesivo nos es esencialísimo saber hasta qué punto puede llevar la Inglaterra sus armamentos; pero sin perder V.S. tampoco de vista la escasez de marineros que suele haber allí o el grave detrimento que se sigue a la navegación mercantil cuando se alistan aquéllos por fuerza para el servicio de guerra.

El marqués de Almodóvar, para quien lleva V.S. igualmente cartas, está enterado del verdadero designio de su viaje y con este motivo le auxiliará en lo que esté de su parte, mirando a V.S. como un sujeto de distinción agregado a aquella Embajada. Tal vez la graduación de V.S. y el concepto que ya se tiene adquirido producirán algún impedimento en la ejecución de todas las miras que van indicadas; pero el medio más natural de evitar sospechas será que V.S. se muestre generalmente deseoso de ver y observar otras cosas que no sean peculiares a la marina; y que consiguientemente se aplique a examinar los parajes de donde están establecidas las principales fábricas u otros inventos de utilidad pública, como

también las curiosidades naturales; pues aunque le sigan los pasos se le tendrá por un hombre instruido que desea sacar aprovechamiento de sus viajes.

Tal es la idea general que cabe dar a V.S. desde aquí para que se haga cargo de las intenciones del rey y de lo que en su cumplimiento ha de observar; pero no entro en otros detalles porque éstos han de depender de ciertas combinaciones que sólo pueden hacerse en el país mismo: Y tratando V.S. con el marqués de Almodóvar se pondrán de acuerdo sobre los pasos que deban practicarse. Cuando logre V.S. introducirse con algunos sujetos de carácter y con otros del comercio adquirirá muchas especies útiles y éstas le servirán de pie para indagar otras aún más importantes por aquellos canales que sean más proporcionados.

Además: como tenemos allí emisarios secretos que informan de cuanto se ejecuta en los departamentos podrá V.S. con sus luces valuar el mérito de aquellas noticias y aun indicar reservadamente al mismo embajador las que de nuevo convenga pedir, de forma que se logre el objeto de enterar individualmente a S.M. de las fuerzas y recursos de la Marina británica.

Sólo conmigo tendrá V.S. correspondencia sobre estos asuntos y la dirigirá con la debida cautela aprovechándose de ocasiones seguras de correos de que le informarán ambos embajadores; o bien de navíos españoles que vuelvan a nuestros puertos.

Concede el rey a V.S. mil doblones sencillos de ayuda de costa secreta por una vez para gastos de su viaje y precisa decencia, y completándole además su sueldo anual hasta otros sesenta mil reales de vellón; advirtiéndole además su sueldo anual hasta otros sesenta mil reales de vellón; advirtiéndole que el exceso que hay desde su goce actual hasta dicha cantidad se la abonará como un gasto secreto de la Embajada de Londres, para que ni dentro de España ni fuera de ella aparezca documento que haga público el encargo de V.S.

Por último recomiendo a V.S. no retarde su partida y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Aranjuez 10 de junio de 1778.

El conde de Floridablanca.

Sr. Dn. Francisco Gil³¹.

La misión encomendada era indudablemente delicada: espía en un escenario prebélico, primero ante una potencia supuestamente aliada y luego en un país enemigo; en el primero de los casos sin conocimiento del embajador de España, quien no era otro que el mismísimo conde de Aranda. Era asimismo un encargo trascendental, puesto que de los informes de Gil y Lemos podría depender la entrada de España en una guerra con las principales potencias europeas y americanas. No debemos pensar, no obstante, que se tratara de una misión aislada, puesto que se incardinaba en un complejo despliegue de

³¹ El original de las instrucciones se conserva en ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Existe un borrador del mismo que conserva el AHN, Estado, legajo 4242: *Aranjuez 10 de junio de 1778. Reservada. A don Francisco Gil. Instruyéndole del encargo que debe desempeñar en Francia y en Inglaterra.*

medios de inteligencia por parte de todas las potencias involucradas. Según veremos, España disponía de numerosos informantes en ambos países, al igual que las otras potencias ejercían su espionaje en la Península³². A este despliegue europeo se sumaba el ya mencionado en el continente americano. Por otro lado, vista la opinión que en España se tenía de nuestros aliados franceses, no sorprende demasiado que se desconfiara de las fuerzas e intenciones del país vecino. Más podría sorprender al lector la actitud de Florida-Blanca para con Aranda, pero esta desconfianza no era sólo la de un ministro hacia un rival, sino también la de un rey hacia un servidor suyo, como explicaría en agosto de 1779 Carlos III al embajador francés, Montmorin:

Señor embajador, escribid a vuestro ministro Vergennes, de mi parte, que se guarde bien de entregarse a las ideas de Aranda. Éste tiene la cabeza llena de proyectos, que nunca llegan a nada a fuerza de cambiarlos. Es lo que ocurrió en Portugal, cuando él mandaba mi ejército en aquel frente. Que esto que os digo quede entre el rey, el ministro Vergennes y vos; pero estad persuadido de que Aranda es capaz de querer cambiarlo todo, por amor propio, para poder decir a continuación que todo iba mal cuando no se le consultaba a él, y que no se había concebido ningún plan razonable hasta después de adoptarse el suyo³³.

Visto que años más tarde Aranda sería el instrumento que el futuro Carlos IV, a la sazón príncipe de Asturias, elegiría para conspirar contra su padre y sus ministros, no resulta descabellada esta desconfianza³⁴.

En cuanto a la naturaleza de la misión en sí, tampoco nos debe sorprender. Desde época de Ensenada habían proliferado las operaciones de esta naturaleza al exterior, aunque en general se trataba más de un espionaje industrial y técnico que de lo que podríamos calificar de estratégico³⁵. Era frecuente

³² Sobre el espionaje británico en España en esa época, véase, por ejemplo, José María Rubio Paredes, *Un caso de espionaje inglés en la Cartagena de Carlos III*, en "Cartagena Histórica", nº 12, 2005, pp. 25-37; y José Francisco Pérez Berenguel, *Un espía inglés en la Corte de Carlos III: el Ejército y las relaciones hispano-británicas (1776-1779)*, en "Studia historica. Historia moderna", nº 22, 2000, pp. 213-226.

³³ Joaquín Oltza y María Ángeles Pérez Sampedro, *El conde de Aranda*, p. 101.

³⁴ Teófanos Egido, *Carlos IV*, Madrid: Arlanza Ediciones 2001, pp. 45-46.

³⁵ Antonio Lafuente, *Europa como referencia*, en *Madrid, Ciencia y Corte*, pp. 261-267, p. 261: "Lo cierto es que el viaje, cuando es a Europa se le nombra comisión y llevará siempre aparejadas misiones de espionaje, mientras que cuando es a América su destino será organizado como expedición y como empresa de la razón, se convertirá en pieza fundamental de la política científica borbónica. En efecto, los peculiares mecanismos de institucionalización de la ciencia moderna en España, junto a las urgencias con que se intentan modernizar

el recurso a marinos en estas ocasiones, no sólo por ser por lo general los militares mejor formados, sino porque su ramo también era, junto con la artillería (que también estaba íntimamente ligada a la guerra naval), el técnicamente más avanzado de la época y el objeto de las principales carreras armamentísticas del siglo, entre otras razones por la imposibilidad de improvisar el poder naval, lo que no era necesariamente el caso con los ejércitos de tierra. Entre los agentes más destacados de la época podemos contar al que sería primer secretario de Estado de Fernando VI, el guardia marina frustrado Ricardo Wall, quien en 1747-48 fue enviado a Inglaterra en misión secreta relatada por Diego Téllez Alarcía³⁶. Más conocido es el caso del maestro de Gil y Lemos, Jorge Juan, quien según vimos también se dedicó al espionaje, aunque en su caso fundamentalmente industrial, en Inglaterra en los años 1748-1750³⁷. Otros ilustres marinos, como Federico Gravina, quien viajó a Inglaterra en la década de los noventa, también serían enviados en comisiones de esta naturaleza³⁸.

las estructuras productivas, no permitían, tal vez, otra alternativa que fuese más eficaz. Y, en efecto, ningún viaje a Francia, Inglaterra o Alemania se iniciaba sin un pliego de misiones secretas, sin un código de cifra para el intercambio de mensajes o sin el encargo de atraer técnicos que quisieran trabajar para el rey”.

³⁶ Véase Diego Téllez Alarcía, *La misión secreta*, pp. 49-71.

³⁷ Véase, entre otros, José Luis Gómez Urdáñez, *El ilustrado Jorge Juan, espía y diplomático*, en “Canelobre”, nº 51, Alicante, 2006, pp. 106-127. Antonio Lafuente y José Luis Peseña, *Política científica y espionaje industrial en los viajes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, en “Mélanges de la Casa de Velázquez”, nº 17, 1981, pp. 233-262. José María Sánchez Carrón, *La red de espionaje global del Marqués de la Ensenada. Jorge Juan en Inglaterra*, en *Ingeniería naval*, nº 895, 2011, pp. 74-78. José Luis Gómez Urdáñez, *La biografía de Fernando VI como medio para reflexionar sobre el poder en el Despotismo Ilustrado Español*, ponencia en la conferencia internacional *La biographie dans le monde hispanique* (disponible en www.gomezurdanez.com), 2000, p. 121. Sobre la amplitud de la misión de Jorge Juan en Inglaterra, véase este resumen de Gómez Urdáñez: “1749: Marzo, Noticias de construcción naval. Abril, Plano de un navío, por Rooth. Junio, Sobre el lacre. Julio, Sobre máquina de limpiar puertos. Máquina para blanquear cera. Sobre el arte de imprimir inglés. Sobre máquinas de hacer lacre. Sobre fábricas de paños de Londres. Agosto, Recomendación del uso del vapor. Septiembre, Método de sacar los artesanos de Inglaterra. Octubre, Máquina de fuego para limpiar puertos. Defectos de la construcción naval inglesa. Diciembre, Compra de libros e instrumentos para Cádiz. 1750, Mayo, Sobre planes ingleses para atacar América”.

³⁸ John D. Harbron, *Trafalgar and the Spanish Navy. The Spanish Experience of Sea Power*, Londres: Conway Maritime Press 2004, p. 93.

4. CON ARANDA EN PARÍS

El 24 de julio de 1778 Gil y Lemos se plantaba en París³⁹, provisto de una carta de presentación de Floridablanca a Aranda, en la que se informaba al embajador en París de que “el sujeto es recomendable y yo le recomiendo a V.E. en nombre del rey. S.M. agradecerá a V.E. que obtenga permiso a este viajero para ver los departamentos de ese reino. No tenemos desconfianzas, sino deseo de ver, observar, aprender y añadir en nuestra casa lo que conveniga para el caso en que sea necesario. Conviene dar la idea de que es un curioso que viaja por su gusto, a quien el rey estima y recomienda”⁴⁰.

Sorprende que hubiera tardado mes y medio en llegar a París, puesto que había recibido sus instrucciones el 10 de junio y Floridablanca le había pedido que no retrasara su partida. Incluso para los estándares de la época parece un ritmo relajado, sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de un agente en misión secreta. Aún más, sorprende el hecho de que el joven Churruca, cadete en la Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol, escribiera por esas fechas a su padre que “el comandante don Francisco Gil se ausentó para Madrid y de allí a las fiestas de San Fermín a Pamplona convidado del virrey Bucareli, y después de vistas las fiestas va a ver los puertos de esa provincia y luego a ver Bayona, excusa suficiente para ir a París a donde se asegura va comisionado”. Añadía Churruca a su padre, quien al igual que Gil era amigo del virrey Bucareli, que “verá Vuestra merced a mi capitán a quien suplico a Vuestra merced, le haga la corte mientras esté en ésa, que acaso se hallará oculto”⁴¹. La verdad es que se trata de una carta algo desconcertante. Lo de la visita a los sanfermines no parece inverosímil, sobre todo teniendo en cuenta la fecha de su llegada a París. Sin embargo, sorprende que interrumpiera su misión para ir a los toros con un viejo amigo. Más asombroso, si cabe, resulta el hecho de que Churruca, un mero guardia marina y por añadidura su padre, un sencillo gentilhomme de Motrico, supieran de la rumoreada comisión de Gil y Lemos a París, y del hecho de que probablemente transitara de incógnito.

³⁹ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, París, 28 de julio de 1778.

⁴⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, Aranjuez, 10 de junio de 1778. Esta carta fue entregada en mano por Gil y Lemos al conde de Aranda a su llegada a París.

⁴¹ ACM [Archivo Condal de Motrico], Cosme de Churruca, folio 1028. Carta de Cosme de Churruca a su padre, El Ferrol, 18 de julio de 1778.

Vista esta carta, uno se sorprende de que Floridablanca aspirara a ocultar a Aranda el verdadero objeto de la misión⁴². En todo caso, si ése era su propósito fracasó estrepitosamente, al igual que fracasaría en su empeño de mantener en la inopia a Aranda sobre la mediación con Inglaterra que había de llevar a cabo el nuevo embajador en Londres, el marqués de Almodóvar. Según ha dejado constancia un oficial de la Primera Secretaría de Estado, “llegado a París el marqués de Almodóvar el 29 de junio, en los pocos días que se mantuvo, y en las vistas que le fueron indispensables con el Ministerio de Francia no pudo menos Aranda de penetrar sus instrucciones verbales, y las escritas, y aun de éstas tuvo forma de una copia íntegra que tiene en su poder”. Para más inri, Aranda logró igualmente hacerse con las instrucciones secretas de Gil: “Pocos días después de partido Almodóvar llegó el capitán de navío don Francisco Gil de Lemos, a título de viajante, y curioso, según el oficio de 10 de junio de Floridablanca [...] la instrucción secreta con la misma data de la cual también consiguió una copia [Aranda]”⁴³. Lo que queda por dilucidar es cómo se hizo el aragonés con las instrucciones de Almodóvar y de Gil y Lemos. Tal vez las obtuvo del embajador en Londres, a quien Floridablanca había informado de la misión de nuestro protagonista⁴⁴. Probablemente tuvo que recurrir a alguno de sus operarios para violar los equipajes de ambos. Ello no nos debe sorprender en un siglo en el que los servicios diplomáticos habían elevado a un arte la interceptación de correos, falsificación de sellos de lacre y descifrado de claves enemigas⁴⁵.

⁴² Pedro Luis L o r e n z o C a d a r s o, *Los grupos políticos cortesanos: propuestas teóricas*, en *Ministros de Fernando VI*, José Miguel Delgado Barrado y José Luis Gómez Urdáñez (coords.), Córdoba: Universidad de Córdoba 2002, pp. 141-155, p. 150. Esta ocultación parece haber sido una práctica bastante corriente, ya que según este autor: “La biografía de los altos dignatarios políticos y de sus colaboradores más inmediatos suele estar plagada de breves momentos de gloria y largos periodos de cárcel, destierro y ostracismo. De ahí que la desconfianza mutua y el espionaje, incluso entre quienes compartían responsabilidades de gobierno, fue la norma habitual”.

⁴³ AHN, Estado, legajo 4224. Minuta de la Primera Secretaría de Estado. Sin firma y sin fecha.

⁴⁴ AHN, Estado, legajo 4242. Carta del conde de Floridablanca al marqués de Almodóvar, Aranjuez, 10 de junio de 1778: “Aunque Dn. Francisco Gil se presentará a V.E. con otra carta mía ostensible, sirve esta reservada para ratificar a V.E. lo que le manifieste a boca al tiempo de partir de aquí acerca del encargo que llevaría este sujeto”.

⁴⁵ Stefan Z w e i g, *Marie Antoinette. Bildnis eines mittleren Charakters*, Frankfurt am Main, 2007, p. 38. La pericia de Aranda llegaría a adquirir tintes legendarios, hasta tal punto que el literato Stefan Zweig la menciona en su biografía –de carácter literario– de María Antonieta, indicando que sus informantes habían penetrado hasta en la mismísima alcoba de Luis XVI: “In den Berichten des preußischen, des sächsischen, des sardischen Gesandten finden

El proceder de Floridablanca indudablemente ofendió a Aranda, hasta tal punto que el monarca se vio obligado a intervenir: “Como son muchos los despachos de V.E. que contienen expresiones de resentimiento, o queja sobre el secreto que se guardó [...] me manda por último S.M. significarle, que lo mejor será no tocar este asunto en lo sucesivo”⁴⁶. Aranda, carácter duro e iracundo, supo controlar sus pasiones y se mostró a la altura de las circunstancias. El hecho de que las instrucciones de Gil y Lemos pusieran de manifiesto que Madrid lo consideraba demasiado cercano a los intereses franceses y propenso a sobrevalorar el poderío militar del país vecinos, al parecer no afectó el trato que dispensó a Gil, en quien indudablemente no vio más que un instrumento, una mera hechura, de Floridablanca. Según continúa nuestro anónimo oficial de la Primera Secretaría de Estado, “Aranda se hizo un punto de honor de facilitar a Gil que viese todo; le sacó órdenes del Ministerio; escribió él mismo a Orvilliers, y [a] La Touche, comandantes de Brest y Rochefort, conocidos suyos, haciendo entender a todos que era un amigo suyo viajante, y sin ocultar ninguno de sus títulos”⁴⁷.

Gil, claramente entusiasmado por la recepción que le dispensó Aranda y por los indudables atractivos que le ofrecía París, escribió a Floridablanca a los pocos días de su llegada a la ciudad en los siguientes términos:

Habiendo llegado a esta ciudad el veinte, y cuatro del corriente, y empezado a disfrutar en ella las honras que la recomendación de V.E. me ha franqueado; faltaría a mi obligación si no tributase a V.E. las más rendidas gracias.

Las cartas entregadas al Ex^{mo} S^{or} Conde de Aranda han dejado más empeñada mi obediencia por las muchas honras que me hace; y mayormente cuando me pro-

sich ausführliche Erörterungen der heiklen Angelegenheit; der eifrigste unter ihnen, Graf Aranda, der spanische Gesandte, lässt sogar die Laken des königlichen Bettes durch bestochene Dienstleute untersuchen, um jenes physiologischen Ereignis nur möglichst genau auf die Spur zu kommen”.

⁴⁶ AHN, Estado, legajo 4224. Carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, 21 de agosto de 1779.

⁴⁷ AHN, Estado, legajo 4224. Minuta de la Primera Secretaría de Estado. Sin firma y sin fecha. José Antonio Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés*, en *El conde de Aranda y su tiempo*, José Antonio Ferrer Benimeli (dir.), Zaragoza: CSIC 2000, vol. II, pp. 247-257, pp. 247-248. Las buenas relaciones entre Gil y Lemos y Aranda se debieron basar, al menos en parte, en la afición del aragonés por las ciencias en general y por las matemáticas en particular. Según recuerda Ferrer Benimeli, el conde fue el fundador de la Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid y socio fundador del primer Museo Científico, fundado en 1781 en París “por Pilâtre de Rozier, bajo la protección del rey y la reina y el apoyo de la Academia Real de Ciencias, la Academia Francesa, el Observatorio, la Sociedad Real de Medicina y la Escuela Real de Veterinaria”.

mete S.E. facilitar me proporcionaciones con que pueda satisfacer mi natural inclinación a cosas curiosas, con las que me prometo poder sacar algún fruto para mi propia utilidad, y instrucción, que es a lo que debe aspirar todo viajante⁴⁸.

Lo que no explicaba Gil y Lemos en este su primer informe a Floridablanca, era que Aranda, indudablemente ya enterado de la naturaleza exacta de su misión, había considerado más conveniente no ocultar a los franceses quién era este misterioso viajero. No sin cierta razón temía que el agente de su Corte fuera descubierto y la misión se viera frustrada, lo que también hubiera afectado a su propia credibilidad como embajador. Hemos de recordar que Floridablanca, en sus instrucciones, había señalado a Gil y Lemos que su graduación y prestigio podrían suponer un impedimento a la hora de ejecutar su misión; notoriedad que corrobora el hecho de que Bourgoing, en su famoso *Tableau de l'Espagne moderne*, incluya la primera expedición de Gil y Lemos a Malvinas entre los ejemplos del renacer naval español⁴⁹. Por ello, un mes más tarde, nuestro protagonista escribiría a Floridablanca: “Omití el dar a V.E. parte, por ser clara demostración del asunto, de que habiendo conferido largamente con S.E. sobre las dificultades que se presentan en las actuales circunstancias, y sitio en que estamos; tuvo S.E. por más conveniente el que yo descubriese mi carácter, pues sólo en estos términos podía abiertamente solicitar las franquezas que se requieren para el intento”, eso sí, “con el simple pretexto de propia instrucción y curiosidad, sin el recelo de que sabido mi destino, como podía acaecer fácilmente, pudiese sospecharse la idea, y de esta desconfianza originarse una total ocultación, que impidiese el efecto deseado”⁵⁰. Por su parte, el conde de Aranda le escribía a Floridablanca:

Hablamos entrambos del modo más proporcionado para conseguir su fin, y por el cual yo pudiese facilitárselo. Le expuse el embarazo de incógnito bajo cuyo aspecto no me atrevía a solicitar órdenes del Ministerio; pues si alguno reconociese su persona, se descubriría el objeto, recargando sobre mí el haberlo simulado, y resultando para ambos una inquietud mientras anduviese en su comisión; Que

⁴⁸ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, París, 28 de julio de 1778.

⁴⁹ Jean-François de Bourgoing, *Tableau de l'Espagne moderne*, 3 vols., París: Chez Levrault Frères 1803, vol. II p. 112: “En 1768, un bâtiment parti de Montevideo parcourut cette côte très-peu fréquentée qui sépare le Rio de la Plata du détroit de Magellan, et alla reconnaître ces îles Malouines ou Falkland”.

⁵⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, París, 21 de agosto de 1778. Consta al margen del original una nota de la Primera Secretaría de Estado: “Respondida en 10 que está bien”.

a mi dictamen sería lo mejor el no callar sus circunstancias, antes bien decirlas, coloreando su venida con el plausible motivo de viajar por toda Europa deseoso de su personal instrucción [...] yo sentaría venirme recomendado particularmente de amigos a quienes deseaba complacer y que por esta causa me interesaba en procurarle aquellas satisfacciones propias de su carrera marítima⁵¹.

Y así lo hizo el conde de Aranda, en gestiones ante el ministro francés de Marina, Antoine de Sartine (hijo del que fuera intendente de Barcelona en época de Felipe V, Antonio de Sartine), quien acabaría franqueando las puertas de los principales puertos de Francia, no sin antes advertir a Aranda de que en la actualidad no se admitía ni a los propios franceses en los departamentos, puesto que ello entorpecía los preparativos que en ellos se estaban llevando a cabo⁵².

La estrategia de Aranda y Gil y Lemos parece a todas luces lógica, al igual que lo fue la posición adoptada por las autoridades francesas, pese a que Aranda señalara por esas fechas que “esta Corte se halla en el día penetrada de un sentimiento que puede tener malas consecuencias con el tiempo; y que uno de los impulsos que la animan para poner en práctica sus posibilidades, es el desapego que descubre en la España”⁵³. Francia era consciente de que España podía optar entre unirse a ella o permanecer neutral. Lo que era inconcebible es que ésta se uniera a Inglaterra contra Francia. Ello hubiera supuesto no sólo quebrar la solidaridad dinástica y la santidad de los tratados, sino también perturbar, probablemente de forma definitiva, el equilibrio político mundial en favor de Inglaterra, lo que a la larga hubiera tenido un efecto funesto sobre España y su imperio ultramarino. Para España carecía de interés unirse a Francia si el resultado iba a ser, al igual que en 1763, una humillante derrota; pero desde luego no podía tener el más mínimo interés en debilitar definitivamente al único contrapeso posible del predominio británico en los mares. Por ello, las autoridades francesas nada podían perder permitiendo el acceso a sus puertos, puesto que si lo denegaban

⁵¹ AHN, Estado, legajo 4242. Carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 4 de agosto de 1778.

⁵² Miguel Gómez del Campillo, *El Conde de Aranda*, p. 104. Aranda, como embajador de familia, tenía más entrada en la Corte de Versalles y mayor acceso a la real persona que los representantes de las restantes potencias no gobernadas por un miembro de la Casa de Borbón: “Todos los días podía ir a Palacio, y sólo uno en cada semana los demás embajadores”.

⁵³ AHN, Estado, legajo 3884. Carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 4 de agosto de 1778.

y ocultaban así el estado de su Marina, lo lógico para Madrid sería concluir que París albergaba serias dudas sobre su capacidad para sostener una guerra naval contra Inglaterra, incluso con el concurso de España.

Mientras se tramitaban sus pasaportes para los departamentos franceses, Gil y Lemos tuvo ocasión de disfrutar de la capital francesa y satisfacer su gusto por las “cosas curiosas”. Con ese París en mente Talleyrand, por esas fechas aún un joven y díscolo abate de Perigord, diría muchos años más tarde que “quien no ha vivido en los años próximos a 1789 no sabe lo que es el placer de vivir”⁵⁴. Pero París, en aquel entonces, no era sólo la capital de todos los placeres, lícitos o no, sino que también se había convertido, a lo largo del siglo, en la capital científica mundial, suplantando, en gran medida, a Londres, y erigiendo a sus salones en el centro de atracción para los intelectuales de todo el continente⁵⁵. A un oficial instruido como Gil y Lemos no le podía dejar de fascinar la Academia de Ciencias de París, de la que el matemático Lagrange diría que era el máximo tribunal de la ciencia en Europa⁵⁶, al igual que lo haría la Academia de Marina creada en 1752⁵⁷, el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural dirigidos por Buffon⁵⁸, o el Observatorio de París, donde habían trabajado figuras como La Condamine, Legendre, Lalande o el abate Lacaille⁵⁹, los dos últimos, autores de tratados de Astronomía y Matemáticas utilizados por los guardias marinas españoles.

Lo que también parece evidente, y refleja ese indiscutible don de gentes que le abriría tantas puertas a lo largo de su brillante carrera, es que Gil

⁵⁴ Georges L a c o u r - G a y e t, *Talleyrand*, París: Éditions Rencontre s/f, vol. I, p. 70: “Qui n’a pas vécu dans les années voisines de 1789 ne sait pas ce que c’est que le plaisir de vivre”.

⁵⁵ Roger C h a r t i e r, *Der Gelehrte*, en *Der Mensch der Aufklärung*, Michel Vovelle (ed.), Essen: Magnus Verlag 2004, pp. 122-168, pp. 144-146. (Existe traducción: Alianza Editorial, 1985).

⁵⁶ Vincenzo F e r r o n e, *Der Wissenschaftler*, en *Der Mensch der Aufklärung*, pp. 169-209, p. 171.

⁵⁷ Manuel A. S e l l é s y Antonio L a f u e n t e, *Sabios para la Armada: el Curso de Estudios Mayores de Marina en la España del siglo XVIII*, en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, José Luis Peset (ed.), Madrid: CSIC 1989, vol. III, pp. 485-504, p. 504.

⁵⁸ Roberto F e r n á n d e z D í a z y Ricardo G a r c í a C á r c e l, *El fortalecimiento del Estado: centralización y uniformidad*, en *Historia de España*, Austral, vol. VIII, “Los Borbones” Madrid 2004, pp. 459-698, p. 518. Es muy probable que Gil y Lemos coincidiera en París con el ilustre botánico Antonio José de Cavanilles, quien en 1777 se había desplazado a la capital francesa acompañando a la familia del duque del Infantado.

⁵⁹ Vincenzo F e r r o n e, *Der Wissenschaftler*, p. 176.

y Lemos supo aprovechar su estancia en París para ganarse la simpatía del conde de Aranda, quien concluiría una de sus misivas a Floridablanca señalando que “por mi parte no omitiré medio que concurra a los fines de esta comisión, a más de por cumplir de la soberana voluntad de que dimana, porque tengo la mayor complacencia cuando veo que se busca la ilustración, y deseo que se multiplicase”⁶⁰. No parece que Aranda fuera una persona de trato fácil, al menos a creer las palabras del ministro francés Vergennes, que diría de él: “He conocido a bastantes hombres de carácter difícil, pero jamás he visto nada que se asemeje a este embajador”⁶¹. Teniendo en cuenta que don Francisco había llegado a París como instrumento de la política del principal rival del aragonés y en una misión que se había intentado ocultar a éste, esta facilidad de trato parece todavía más meritoria. No hay razones para dudar de la sinceridad de las palabras de Gil y Lemos cuando –ya veterano virrey del Perú y felicitando a Aranda por su nombramiento como primer secretario de Estado– le escribiera en 1792: “Las particulares honras con que V.E. me ha distinguido, han gravado en mí un reconocimiento que jamás olvidaré, y sólo siento que la suerte no me haya presentado más ocasiones en que poder manifestarlo”⁶².

Desbrozados los obstáculos administrativos con la ayuda del conde de Aranda, Gil y Lemos tuvo ocasión de visitar, como mínimo, los departamentos navales de Rochefort y Brest, objetivo primordial de su comisión en Francia, según confirmó el prócer aragonés a Floridablanca por carta del 17 de septiembre⁶³. El propio Gil y Lemos escribiría al primer ministro desde Londres el 26 de octubre indicando que había mandado su informe sobre la Marina francesa. Por un resumen del mismo, conservado en el Museo Naval de Madrid, sabemos que:

⁶⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 4 de agosto de 1778. AHN, Estado, legajo 4199. Floridablanca contestaba el 25 de agosto de 1778 señalando que “el rey ha aprobado los pasos que V.E. dio en su consecuencia con Mr. de Sartine”.

⁶¹ Miguel-Ángel O c h o a B r u n, *Embajadas y embajadores en la Historia de España*, Madrid: Aguilar 2002, p. 388: “J’ai connu bien des hommes d’un caractère très difficile, mais je n’ai rien vu de pareil à cet ambassadeur”.

⁶² AHN, Estado, legajo 4285 1/2. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Aranda, Lima, 20 de junio de 1792.

⁶³ AHN, Estado, legajo 4242. Carta del conde de Aranda al conde de Floridablanca, París, 17 de septiembre de 1778.

Del informe que dio don Francisco Gil y Lemus en 8 octubre de 1778 sobre el estado de la Marina de Francia, resulta que esta potencia tenía entonces 62 navíos útiles, 9 inútiles, 45 fragatas, 4 jabeques, y muchos otros buques menores. De estas fuerzas estaban armadas en escuadras y comisiones 50 navíos y 30 fragatas, artillados y tripulados del mismo modo que nuestros buques de igual fuerza. Que en el Arsenal de Brest había madera para 3 o 4 naves mandadas construir. Que los almacenes de desarmo estaban enteramente vacíos, excepto el almacén general que estaba bien provisto. Que había mucha abundancia de piezas de lona, pero pocos cables, y menos perchas de arboladura, aunque de éstas había bastantes en el de Tolón. Que en la revista de inspección hecha el año de 75 ascendió el número de hombres de matrículas a 66.000, pero que para el armamento de aquel año de 78 se vieron bien apurados echando mano a la fuerza de toda la marinería ocupada en buques mercantes, porque muchísima parte de aquella matrícula se hallaba empleada en varios ramos del comercio marítimo y establecimientos que tenía dicha nación⁶⁴.

Se trata aquí de cifras muy similares a las que ofrece Juan Alsina en su reciente estudio monográfico sobre la guerra, que habla de “63 navíos, de un número algo menor de fragatas y de buques menores, lo que daba un total de unos 180 buques de guerra”⁶⁵. Ello denota la exactitud de los datos recopilados. Según concluía un oficial de la Secretaría de Estado con buen criterio: “Fue servido Gil como quiso; informó a la carta, y aun puso la Marina de Francia en mejor estado que Aranda tenía expresado”⁶⁶. Valoración que confirman las estimaciones que mandó ese mismo verano Aranda a Madrid, en las que indicaba que Francia disponía solamente de 52 navíos y 46 fragatas equipados en ese momento⁶⁷.

Concluía así Gil y Lemos con éxito su misión en Francia. Las autoridades en Madrid se mostraron satisfechas con los informes remitidos y Floridablan-

⁶⁴ AMN, ms. 203. *Extracto de varios expedientes (remitidos de la Secretaría de Marina) relativos a construcción y otros ramos de arsenales. Fuerza de la Marina de Francia, el año 1778*. Madrid, 26 de febrero de 1807.

⁶⁵ Juan Alsina Torrente, *Una Guerra*, p. 67. Roger Knight, *The Pursuit of Victory. The Life and Achievement of Horatio Nelson*, Londres: Penguin Books 2006, p. 22. Knight también confirma los importantes avances que había realizado la Marina francesa desde la paz de 1763, lo que permitiría interrumpir los suministros británicos a sus tropas en América durante la guerra.

⁶⁶ AHN, Estado, legajo 4224. Minuta de la Primera Secretaría de Estado. Sin firma y sin fecha.

⁶⁷ AGS, Estado, legajo 4617, exp. 29. En un informe que remitió el conde Aranda ese verano, constaban 72 navíos, de los cuales sólo 52 estaban armados, y 55 fragatas, de las que 46 estaban armadas, junto con 51 embarcaciones menores, de las cuales 40 estaban armadas.

ca le escribiría indicándole que “he hecho presentes al rey una y otra y S.M. las ha visto con especial satisfacción, apreciando mucho el esmero y prudencia con que V.S. ha evacuado la comisión en los puertos de Francia, evitando todos aquellos pasos que pudieran causar sospechas y obrando por el contrario con la mayor franqueza para lograr más bien su objeto”⁶⁸. Ahora tocaba cruzar el Canal de la Mancha y adentrarse en un escenario mucho más hostil.

5. EN LA PÉRFIDA ALBIÓN

Si en Francia Gil y Lemos había sido bien servido por las autoridades galas, la situación en Inglaterra sería, por la fuerza, muy otra. Ni los intereses ni los sentimientos jugaban a favor de un entendimiento entre ambos países. Ancestral enemiga, rival colonial y comercial, Inglaterra ya había medido sus fuerzas con España en cuatro guerras abiertas en lo que iba de siglo. El incidente de las Malvinas había sido el más reciente de toda una serie de usurpaciones coloniales que los británicos, directamente o recurriendo a sus aliados portugueses, habían infligido a España, frecuentemente en violación del tratado de Utrecht que tantas veces invocarían en provecho propio. Más dolorosa para todo español de la época debía parecer la amputación del territorio metropolitano que suponía la presencia británica en Menorca y Gibraltar, retenidas tras su ocupación durante la Guerra de Sucesión española.

Los ingleses tenían muy pocas razones para abrir las puertas de sus arsenales a un oficial de la Real Armada. No sólo era España un beligerante en potencia, sino que, como país aliado de Francia, con toda probabilidad pasaría a París toda la información que adquiriese sobre los armamentos británicos. Incluso en el caso de que Madrid decidiera, por la razón que fuera, no intervenir directamente en el conflicto, España preferiría el debilitamiento de Inglaterra al de Francia. Por ello no es de extrañar que, desde un principio, el agente español se viera confrontado con numerosos obstáculos a la hora de desenvolverse por Inglaterra. Afortunadamente las relaciones con el embajador de España, don Pedro Ximénez de Góngora y Luján, IV marqués y más tarde I duque de Almodóvar del Río, fueron buenas, hasta el punto de que ambos trabaron en Londres una amistad que perduró una vez concluidas sus respectivas misiones⁶⁹. El embajador había recibido instrucciones de Flori-

⁶⁸ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, San Lorenzo, 20 de noviembre de 1778.

⁶⁹ Nicolás R o d r í g u e z L a s o, *Elogio histórico del Exmo. Sr. Duque de Almodó-*

dablanca de tratar a Gil y Lemos “como un sujeto de distinción agregado a esa Embajada”, si bien le había recomendado que no lo alojara en su residencia, como se hacía habitualmente con el personal de las embajadas, ya que “se haría demasiado visible a las gentes y aun por esta consideración le ha concedido S.M. la ayuda de costa ya citada”⁷⁰.

Almodóvar, experimentado diplomático que había servido en Rusia y cuyo último destino había sido el de embajador de España en Lisboa⁷¹, escribiría a Floridablanca unos días después de la llegada de Gil y Lemos a Londres, a mediados de octubre de 1778: “En las circunstancias actuales en que toda cara extraña se hace sospechosa en los puertos y arsenales de Inglaterra, tendrá Gil alguna dificultad en introducirse en ellos del modo que necesitaría para sacar de los principales la noticia que se requiere con toda exactitud”⁷². En esa misma carta, Almodóvar recordaba el caso de un español detenido ese verano cuando las autoridades inglesas lo hallaron en las inmediaciones del arsenal de Chatham. El pobre desafortunado había sido puesto en libertad gracias a una intervención personal del embajador, pero sólo tras haber procedido los ingleses a registrar todas sus pertenencias y a interrogarle a fondo, hasta cerciorarse de su absoluta ignorancia de las cuestiones navales.

Los primeros meses en Londres fueron bastante duros para el nuevo agregado, quien se lamentaba amargamente a Floridablanca del “sentimiento que me causa el verme por todas partes cercado de inconvenientes, que impiden dar un paso en mi comisión”. Ni Almodóvar ni el mismo Gil parece que tuvieran claro cómo proceder ante la desconfianza de los británicos: “Habiendo comunicado largamente con este embajador sobre los medios que podrían facilitarme el desempeño de mi comisión en este reino, advierte tales dificultades que no encuentra modo alguno de allanarlas por ahora”. El primer intento de Gil y Lemos por acercarse a los arsenales no se vio colmado de éxito, ya que “procurando yo esforzar el asunto por otros medios dispuse un viaje con pretexto de ver un acampamento que se hacía a 40 millas de esta

var, *Director de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Imprenta de Sancha 1795, p. 2. Curiosamente, y al igual que Aranda, Almodóvar parece haber sido un matemático *amateur*.

⁷⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Borrador de carta del conde de Floridablanca al marqués de Almodóvar, Aranjuez, 10 de junio de 1778. Se refiere aquí Floridablanca al sueldo que se le concedía a Gil y Lemos para la duración de la misión, de 60.000 reales de vellón al año, frente a un sueldo ordinario de 18.000 reales anuales de un capitán de navío.

⁷¹ Juan-Francisco Y e l a, *España*, vol. I, p. 349. Miguel-Ángel O c h o a B r u n, *Embajadas*, p. 381.

⁷² AHN, Estado, legajo 4268. Carta del marqués de Almodóvar al conde de Floridablanca, Londres, 26 de octubre de 1778.

ciudad en compañía de dos negociantes a quienes estoy recomendado, con intento de buscar ocasión de entrar en los departamentos de Deptford, y Chatham, que estaban al paso, pero habiéndoles insinuado mi curiosidad, me dijeron no se atrevían a facilitar su entrada, por ser muy sospechosa y difícil en el día para los extranjeros”. Para salir del paso, se vio obligado a contestarles que “mediante era una cosa que nada me importaba no era razón se expusiesen”⁷³. Afortunadamente para Gil y Lemos, Floridablanca le contestaría señalando que a Carlos III “le constan muy bien esos estorbos como le consta el celo de V.S. por su real servicio”⁷⁴, respuesta que también sugiere que a esas alturas de 1778 Madrid aún no tenía claras sus intenciones y prefería no exponerse a un eventual incidente diplomático debido a una posible imprudencia de su agente en la capital británica.

Pese a las dificultades que le planteaba la actitud de los ingleses, Gil y Lemos no permaneció ocioso. A escasos días de su llegada a Londres, ya había entablado relaciones con un marino canario residente en Londres, Francisco de Franchi, antiguo oficial de la Real Armada y sobrino del conde de la Gomera⁷⁵, a quien “pareció preciso no ocultarle mi carácter porque me constaba que no lo ignoraba, y sólo disfracé el objeto de mi viaje suponiéndome agraviado en la carrera, y haber tomado el medio de viajar como el más oportuno para dejar el servicio”⁷⁶. El contacto con Gil y Lemos debió animar a Franchi, viejo conocido de la Primera Secretaría de Estado⁷⁷, a escribir a Floridablanca, ya que a principios de enero de 1779 le mandó un largo informe sobre los métodos que la *Royal Navy* utilizaba para completar sus tripulaciones. Como es bien sabido, una de las principales dificultades de las marinas del siglo XVIII era el encontrar tripulantes para sus barcos en

⁷³ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 23 de diciembre de 1778.

⁷⁴ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, El Pardo, 20 de enero de 1779.

⁷⁵ AGS, Marina, legajo 98. Carta del conde de la Gomera a Julián de Arriaga, Durazno, 17 de octubre de 1764.

⁷⁶ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 26 de octubre de 1778.

⁷⁷ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, San Lorenzo, 23 de noviembre de 1778. Floridablanca le señalaba: “Me parece bien el partido que V.S. tomó al abocarse con ese caballero Franchi y debo advertir que desde Holanda me ha escrito algunas veces haciéndose el mérito de comunicarme varias noticias de Inglaterra y ofreciendo otras más importantes luego que pasase a ese Reino a cuyas cartas he respondido yo con gratitud para estimularle”.

tiempos de guerra; ni las condiciones eran atractivas, ni se mantenían dotaciones permanentes muy grandes, ya que por razones de economía la mayoría de los buques se desarmaban en tiempos de paz. La Real Armada, debido al limitado desarrollo de la flota pesquera de altura y del comercio españoles, sufrió acuciantes problemas de personal a lo largo de todo el siglo, circunstancia que compartió con sus rivales. Según hemos visto, el propio Floridablanca había indicado a Gil y Lemos en sus instrucciones que ésta era una cuestión de particular interés para Madrid, ya que Inglaterra también sufría de escasez de marinería, problema que la *Royal Navy* venía resolviendo tradicionalmente mediante el recurso a un sistema de levas forzosas de inusitada violencia, el famoso *impressment*⁷⁸. En palabras de Franchi dirigidas al primer secretario de Estado:

El asunto, Excelentísimo Señor, es hacer ver a V.E. cómo es que la Inglaterra puede aumentar sus fuerzas navales y cómo es que efectivamente las aumenta en un tiempo, en que ya no hay más marineros en sus tres reinos [...] Esta nación, en mi conocimiento, puede aumentar sus tripulaciones, casi de un tercio, todos los seis meses; sirviéndose para ello del plano admirable, que tienen en ejecución [...] Un marinero hábil (*able-seaman*), uno mediano (*common-seaman*) y un paisano, que no entiende nada del mar. A éste lo hacen *common-seaman* a los seis meses; lo mismo que a fuerza de la disciplina más rigurosa, pasa el marinero mediano, a ser hábil marinero; de lo que lo consideran ya capaz: y queda por consiguiente en el navío el hueco para introducir otro paisano. De esta manera nos hallamos ya, con que tiene el inglés, dos hábiles marineros, uno mediano y su paisano en el mismo navío; de donde debe salir un principio de tripulación para el manejo de otro buque [...] suponiendo que a los seis meses pase la clase inferior, a la segunda y ésta a la de marineros hábiles, con muy poca reflexión se hallará de cuanto puede aumentarse la Marina inglesa en seis meses de tiempo, en un año, o en el discurso de una guerra; y aun remontando, o mejor, elevando más el cálculo, bien se puede concluir, de lo dicho arriba, que los ingleses se hallarán más bien armados, a la conclusión de la guerra que a su principio, medio, etc... lo que no dista mucho de la experiencia⁷⁹.

En estos primeros meses en Londres la principal preocupación de Gil y Lemos fue la de mejorar el rendimiento de la red de informantes de la que disponía la Embajada. Ante las dificultades para acercarse personalmente

⁷⁸ Sobre el sistema británico de levas forzosas, véase José Manuel Vázquez Lijó, *La Matrícula de Mar en la España del siglo XVIII. Registro, inspección y evolución de las clases de marinería y maestranza*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2007, pp. 48-53.

⁷⁹ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco de Franchi al conde de Floridablanca, Londres, 29 de diciembre de 1779.

a los puertos, escribiría en diciembre que “en esta situación sólo me he ceñido a formar un interrogatorio de las preguntas más esenciales que entregué en la Secretaría de esta Embajada para que los emisarios secretos, que están en los departamentos, contesten a ellas, por cuyo medio se podrá por ahora adquirir alguna más individual noticia”⁸⁰. La red de informantes de la representación diplomática estaba encabezada por el Sr. Jackes, del que sabemos que recibía 400 libras esterlinas al año de España⁸¹, y quien también había prestado sus servicios a la Embajada francesa⁸². El Sr. Jackes disponía de informantes en los arsenales de Portsmouth y Plymouth, en la Secretaría de Guerra y en el mismísimo Almirantazgo, lo que explica la calidad de la información disponible y la regularidad con la que la Embajada mandaba informes reservados sobre la disposición y movimientos de las fuerzas navales inglesas⁸³. Como correspondía a un negocio tan delicado, se tomaban todo tipo de precauciones para intentar evitar el que, en caso de que alguno de los confidentes fuera descubierto, se deshiciera toda la trama. Al parecer muchos de los informantes del Sr. Jackes no conocían el destino final de la información que facilitaban, lo que también planteaba problemas, ya que según señalaba Gil y Lemos: “Como yo no trato personalmente con los sujetos que comunican estas noticias, no puedo informarme de algunas menudencias para salir de algunas pequeñas dudas que se me ofrecen, por cuya razón no van con la exactitud que tendrían si yo me hallase con los arbitrios, y recursos que me faltan. Sin embargo creo que en lo principal no varía del debido sentido, y que dan bastante instrucción de las existencias respectivas de estos arsenales”⁸⁴.

⁸⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 23 de diciembre de 1778.

⁸¹ AGS, Estado, legajo 7003. *Relación de los gastos extraordinarios causados en esta Embajada en los tres últimos meses de este año de 1778*, Londres, 29 de diciembre de 1778. También había otro confidente que informaba sobre los acontecimientos en el Parlamento, y que cobraba 5 guineas a la semana siempre que el Parlamento británico estuviera reunido.

⁸² AHN, Estado, legajo 4199. Carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, El Pardo, 15 de marzo de 1779.

⁸³ AGS, Estado, legajo 7005. Cartas del marqués de Almodóvar al conde de Aranda, Londres, 16 de marzo y 27 de abril de 1779.

⁸⁴ AGS, Estado, legajo 7005. *Otro de cartas confidenciales del marqués de Almodóvar desde Inglaterra y desde Francia al tiempo de la declaración de guerra entre España e Inglaterra de 1779 y 1780*. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 21 de mayo de 1779.

Evidentemente, y por muy buenos que fueran los informantes, convenía visitar personalmente los principales departamentos navales ingleses, aunque sólo fuera para cerciorarse de que la información que éstos remitían se ajustaba a la realidad y de que no era manipulada por los británicos. Pese a las trabas que le ponían los ingleses, a principios de 1779 Gil y Lemos emprendió viaje al puerto de Portsmouth, so pretexto de presenciar el consejo de guerra que se había incoado contra el Almirante Keppel⁸⁵. Salió “sin otra recomendación que la que me dio este embajador para milord Mulgrave, capitán de navío de esta Armada, y uno de los señores del Almirantazgo, quien me franqueó todos los oficios políticos para la asistencia del consejo que se celebraba”. La idea de dirigirse a Portsmouth con una simple recomendación para Constantine Phipps, barón de Mulgrave en la nobleza de Irlanda, no parece del todo descabellada. Mulgrave había liderado unos años antes una expedición ártica con objeto de reconocer las aguas al norte de las islas Svalbard en busca de una ruta alternativa a la India⁸⁶ –expedición en la que había participado como oficial subalterno el joven Nelson– y era de suponer que sintiera una cierta afinidad por un hombre que había dedicado largos años a navegar por aguas del Atlántico Sur. Ante la lógica desconfianza de los ingleses en Portsmouth, Gil reaccionó, de nuevo, “con una aparente indiferencia”, estrategia con la que al parecer logró aquietar algo los temores de Mulgrave, quien unos días más tarde le franqueó el acceso al arsenal. Eso sí, los ingleses guardaron “siempre la cautela de no enseñarme los almacenes ni otra cosa alguna más de lo que estaba manifiesto en toda su extensión, de que procuré imponerme en cosa de hora, y media que estuve dentro”⁸⁷.

Tras pasar una semana en Portsmouth, pudo remitir un informe que incluía pormenores sobre la actividad de su arsenal, el número de barcos armados o en carena y diversas observaciones sobre la construcción naval en el puerto. Incluso se hizo con las dimensiones de algunos de los principales buques

⁸⁵ Juan A l s i n a T o r r e n t e, *Una Guerra*, pp. 126-128. Los consejos de guerra contra los almirantes Keppel y Palliser fueron resultado de la Batalla de Ouessant, que tuvo lugar el 23 de julio de 1778. Según este autor: “Tanto Keppel como Palliser fueron después sometidos a un consejo de guerra, aunque más por odios personales y luchas en el Almirantazgo que por el resultado en sí de la batalla, y el propio Keppel llegaría años después a primer lord de la institución”.

⁸⁶ Roger K n i g h t, *The Pursuit of Victory*, p. 28. Philip M a n s e l, *Prince of Europe. The life of Charles-Joseph de Ligne*, Londres: Phoenix 2003, p. 66.

⁸⁷ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 29 de enero de 1779. *Observaciones hechas en el arsenal de Portsmouth desde el 9 a el 16 de enero de 1779*.

británicos, entre ellos el mítico *Victory*, construido en los astilleros de Chatham en 1765 y que, según sus cálculos, medía 186 pies de eslora y 52 de manga, con un desplazamiento de 2.162 toneladas. Era toda ella información útil para evaluar el estado de la flota británica, aunque fracasara en su intento de acceder a alguno de los 17 navíos que observó anclados en la rada de Spithead. Aprovechando su estancia en la ciudad, informaría asimismo sobre las medidas que estaban tomando los británicos para fortificar su gran puerto militar cara a un eventual ataque de una escuadra combinada franco-española:

La ciudad de Portsmouth es un pueblo de poca extensión, su circunferencia apenas tendrá una milla, de figura cuadrilonga tendido su lado mayor hacia el Puerto, por cuya parte la fortificación se reduce a un foso que divide la muralla del muelle con baluartes en proporcionadas distancias que flanquean las cortinas; por la parte de tierra está más fuerte, y con varias obras exteriores que pueden proporcionar una buena defensa. Fuera de la ciudad por la parte que mira al noroeste, y siguiendo la orilla del puerto está el arsenal, sin más defensa que un muro de ladrillo que le rodea, e inmediato a él otra población llamada Common, más grande que la ciudad. Como por este lado estaba el arsenal expuesto a una sorpresa han proyectado nuevas fortificaciones que le encierran a éste y a el pueblo de Common por la parte de tierra, y van a unirse a las de la ciudad: actualmente se trabaja con bastante actividad en ellas: la mayor parte de las zanjas están abiertas, y por algunas partes levantada la muralla. El puerto es muy capaz; su entrada bastante angosta, y aunque no he estado en los castillos que la defienden me persuado no estarán descuidados en objeto tan importante⁸⁸.

Tras volver de su viaje a Portsmouth, el siguiente objetivo que se planteó Gil y Lemos fue adentrarse en el arsenal de Plymouth, la otra gran base naval británica, para lo que esperaba una “ocasión de disfrazar la salida de esta ciudad con aparente causa que evite parte de la sospecha”⁸⁹. Al parecer su planteamiento era desplazarse a Plymouth con motivo del consejo de guerra que se había anunciado contra sir Hugh Palliser. Sin embargo, a finales de abril Gil y Lemos se vería obligado a abandonar sus planes, “por no haberse verificado en aquel departamento el consejo de guerra del vicealmirante Palliser”⁹⁰. Todo indica que los constantes obstáculos que tuvo que sortear en sus ocho meses en Inglaterra le dejaron un mal sabor de boca, lo que se

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Ibidem.

⁹⁰ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 27 de abril de 1779.

desprende de una pequeña anécdota que le ocurriría años más tarde cuando era virrey de Nueva Granada, y que relataría en los siguientes términos:

Pocos días antes se presentó a la vista de esta plaza [Cartagena de Indias] el navío inglés llamado la *Europa*; inmediatamente di orden para que no entrara en el puerto, como así lo ejecutó; y habiendo manifestado ser el objeto de su venida, felicitar a mi antecesor [el virrey Caballero y Góngora], le di permiso al capitán para que acompañado de otros dos oficiales, bajasen a cumplimentarlo, facilitándoles caballos para ir a Turbaco, donde se halla. Con este motivo me pareció precisa urbanidad, convidar un día a comer a los mismos; pero cuidando que evacuada su comisión, se levasen cuanto antes, como lo hicieron ayer. Creo que este procedimiento, no les habrá agrado por tener pensado hacer más larga mansión y venir todos a tierra; pero me persuado también, que si ellos mismos cotejan el modo con que nos tratan en sus astilleros, nada tendrán que extrañar en el que yo he usado en esta ocasión⁹¹.

Pese a estas amargas palabras, no nos debe sorprender la actitud británica. Al fin y al cabo, a esas alturas de 1779 la Corte en Madrid ya había tomado la decisión de entrar en la guerra del lado de los rebeldes americanos y sus aliados franceses. En palabras del propio Floridablanca: “Rehusó el rey de España a entrar en la última guerra, hasta que vio las ofensas y designios ambiciosos de la Inglaterra, y que esta nación se negaba a las proposiciones de mediación y reconciliación. Con esto quedó la Francia libre de los riesgos a que la había conducido su inconsideración y ligereza”⁹². Así fue como el 3 de abril se cursaron instrucciones a Almodóvar para que procediera a presentar un ultimátum al Gobierno británico exigiendo el fin de las hostilidades y el envío a Madrid de plenipotenciarios de todas las partes, a la vez que se requería al Reino Unido que mientras durasen las negociaciones tratara a las Trece Colonias como independientes de hecho. Como resalta Yela, “la oposición de Inglaterra a las pretensiones de España en la mediación se fundó siempre en que nuestro Gobierno deseaba que fuese establecida, como base de todo trato, la independencia colonial”⁹³. El 12 de abril se firmaba en

⁹¹ AGI [Archivo General de Indias], Santa Fe, legajo 637. Despacho reservado n° 4 de Francisco Gil y Lemos a Antonio Valdés, Cartagena de Indias, 30 de enero de 1789.

⁹² Antonio Ferrer del Río, *Obras originales*, p. 261. *Instrucción Reservada*.

⁹³ Juan-Francisco Yela, *España*, vol. I, p. 359. Además, se exigía fijar los límites que no podría traspasar ninguna de las dos partes, en los puntos o territorios que ocupasen en el instante de la ratificación del convenio.

Aranjuez un tratado ofensivo y defensivo con Francia que sellaba la entrada de España en la guerra⁹⁴.

Hombre trabajador, Gil y Lemos no desperdició el tiempo libre del que disponía en Londres. Entre sus otras actividades –práctica habitual en este tipo de comisiones y de importancia estratégica debido a la debilidad de la industrial española– parece que la más importante fue la compra por cuenta del Gobierno de instrumentos científicos de última generación, imprescindibles para mejorar la navegación de los barcos españoles⁹⁵. Además, dedicó sus ratos muertos a traducir un informe sobre el sistema de aprovisionamiento de madera para la Marina británica, informe que había sido extraído de los archivos del Almirantazgo por los agentes de la Embajada⁹⁶. La difusión de este tipo de información siempre había constituido una de las prioridades de los ilustrados españoles, deseosos de acercarse a la vanguardia económica y científica europea. De hecho, el economista español más influyente del momento, Bernardo Ward, en

⁹⁴ Indalecio Núñez Iglesias, *El Teniente General de la Real Armada Don José de Mazarredo Salazar y Gortazar, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Bilbao: Silverio Aguirre 1945, p. 30. Rafael Herrera Guillén, *Floridablanca en la Guerra de la Independencia*, Murcia: Tres Fronteras 2008, p. 47. Sobre el intento de mediación, es interesante la interpretación de este autor: “Como se observa, la estrategia que vertebraba la política internacional de Moñino se asienta en una idea de neutralidad, mediante la cual España pudiera actuar como árbitro en las disputas de las potencias de primer orden, de tal manera que estos conflictos no debilitaran su posición. Esta posición secundaria de la neutralidad arbitral, sin embargo, era una primera fase para conseguir el fortalecimiento de España hasta poder regresar al primer plano internacional. Esto explica la permanente insistencia del murciano en la neutralidad política y el fortalecimiento económico. La neutralidad era la forma española de solicitar a la historia un descanso reponedor. Pero Inglaterra y Francia, por contrario, acelerarán la historia, y no darán respiro a España, que no encontrará el tiempo reparador en ningún momento. Al cabo, las dos principales potencias sabían muy bien que no había que dejar descansar a España, y en tal sentido la obligaron a intervenir en la historia hasta agotarla”.

⁹⁵ AHN, Estado, legajo 4242. Borrador de carta del conde de Floridablanca a Miguel de Múzquiz, El Pardo, 23 de marzo de 1780: “Con motivo de haber estado algún tiempo fuera de España el capitán de navío don Francisco Gil y Lemos se ha proporcionado encargarle la compra de varios efectos para asuntos del real servicio, y su coste ha ascendido a cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro reales de vellón. Informo el rey de ello se ha dignado aprobar este gasto”. Ver Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón, *Ciencia, técnica y Estado en la España ilustrada*, Zaragoza: Ministerio de Educación y Ciencia 1990, p. 4, sobre la política de adquisición de instrumentos científicos en Inglaterra y Francia por la Real Armada en el siglo XVIII.

⁹⁶ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 23 de febrero de 1779. Se trataba de una traducción de la *Declaración de los comisionarios nombrados en 11 de marzo de 1771 para considerar como la Marina de S.M. podría ser más bien surtida de madera*, que conserva el Archivo Histórico Nacional.

su *Proyecto económico*, había incluido entre sus cinco recomendaciones para la regeneración de España la de “traducir e imprimir los mejores libros ingleses, y franceses sobre agricultura, fábricas, comercio, etc”⁹⁷, consejo que las autoridades españolas procuraron seguir a lo largo del siglo. Aunque pueda parecer un tema un tanto árido y de escasa utilidad vista la inmediatez de la ruptura con Inglaterra, Gil y Lemos explicaba a Floridablanca a mediados de marzo que “por los planes que acompañan el escrito, se deducen las dimensiones de los navíos de guerra desde el porte de 100 cañones hasta las fragatas de 28, número de toneladas de que se componen sus buques, precio de su coste, con diferencia del que tienen en los astilleros reales al que cuesta en los de los contratantes particulares”, toda ella información de indudable utilidad para las autoridades navales españolas⁹⁸.

Merece la pena detenerse un instante en analizar el último punto mencionado, relativo a los costes comparativos de la construcción naval, que nos ofrece una de las observaciones más interesantes de la estancia de Gil y Lemos en Inglaterra y luego en Holanda: la importancia de la iniciativa privada. España, como es bien sabido y era hasta cierto punto comprensible visto el escaso desarrollo de su flota mercante y el retraso tecnológico que sufría el país, había adoptado un modelo de desarrollo similar al francés, que hacía recaer el esfuerzo de la innovación tecnológica en el Estado, no sólo en el ámbito naval, sino también en otras industrias en las que abundaron las Reales Fábricas (fábricas de tejidos, tapices, cristales, porcelana). Un verdadero complejo industrial-militar incluía entre otros ramos los arsenales reales, las fundiciones públicas para la artillería y una política intervencionista en el mercado de madera. Es posible que, teniendo en cuenta las ambiciones imperiales y la endeble base económica de España, ésta fuera la única alternativa a corto y medio plazo, pero no dejaba de ser un modelo muy distinto al adoptado por la Europa septentrional. Así, tras visitar Portsmouth, Gil y Lemos podía maravillarse de la pujanza de la estructura económica británica:

En el camino de Londres a Portsmouth he visto en algunos parajes grandes acopios de madera de construcción pertenecientes a mercaderes particulares; y procurando informarme de dónde provenía tanta abundancia, me dijeron, que como éste era un ramo de comercio bastante considerable en el reino, y hay premios establecidos para el fomento del plantío de árboles se dedican los labradores a cercar

⁹⁷ Antonio L a f u e n t e, “Europa como referencia”, p. 262.

⁹⁸ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 16 de marzo de 1779.

con ellos sus heredades, y cuando están en sazón los cortan, y ponen en venta con la seguridad de que no faltará comprador, por la abundancia de astilleros particulares que hay dentro del reino; en los cuales suelen construir gran parte de la Armada Real, sacando el Gobierno considerables ventajas a los que se fabrican por la Administración⁹⁹.

Estas opiniones sobre la importancia de generar una infraestructura económica capaz de sostener las ambiciones políticas y militares españolas y su defensa de la iniciativa privada se pueden considerar unas de las lecciones más importantes de la prolongada estancia de Francisco Gil en los países más desarrollados de la Europa de su época. En cuanto a su modesto tratado sobre el aprovisionamiento de maderas, la experiencia le debió resultar útil a Gil y Lemos durante sus frustrados esfuerzos por modernizar el ramo entre los años de 1803 y 1805, momento en el que ocuparía el cargo de director general de la Real Armada¹⁰⁰. Floridablanca, por su parte, agradecería su esfuerzo, al constatar que “la obra en sí es de gran consecuencia y así se examinará con la debida madurez; pero entretanto no excuso decir a V.S. que el rey, a quien he dado parte de ello, agradece este nuevo rasgo del celo de V.S.”¹⁰¹.

Londres, la ciudad más cosmopolita de Europa, ofrecía, al igual que lo había hecho París, un sinfín de posibilidades para entretener la natural curiosidad del agente español. También en Inglaterra había una academia de ciencias, la *Royal Society*, unos jardines botánicos en Kew, toda una comunidad de exploradores, sabios y científicos que indudablemente le fascinarían. Hay razones para suponer que tuvo buena entrada en esos cenáculos ilustrados, ya que el propio Almodóvar, miembro de la Real Academia Española, de la de Bellas Artes de San Fernando y en un futuro director de la Real Academia de la Historia, era, al igual que Aranda, un conocido ilustrado y hombre de talento¹⁰². Pero Gil y Lemos disponía de otros contactos que le debieron abrir más de una puerta, entre ellos el capellán de la Embajada, el futuro

⁹⁹ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 29 de enero de 1779. *Observaciones hechas en el arsenal de Portsmouth desde el 9 a el 16 de enero de 1779*.

¹⁰⁰ Georges Desdévise du Desert, *La España del Antiguo Régimen*, Madrid: Fundación Universitaria Española 1989, p. 577. En 1803 se publicó una ordenanza completa sobre la materia, que al parecer no dio los resultados esperados, y así fue como en 1805 se volvió a las ordenanzas anteriores.

¹⁰¹ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, Madrid, 3 de abril de 1779.

¹⁰² Marqués de Siete Iglesias, *Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su Archivo*, Madrid: Real Academia de la Historia 1981, p. 65.

obispo irlandés Thomas Hussey, de quien el historiador decimonónico William Lecky diría que fue el más hábil de los obispos de su generación y que era considerado por sus contemporáneos uno de los hombres mejor informados de Londres. Hussey mantenía relaciones con personajes de la talla de Samuel Johnson y Edmund Burke, y acabaría llegando a *fellow* de la *Royal Society*¹⁰³. Por otro lado sabemos que el barón de Mulgrave, su huésped en Portsmouth, había entablado una profunda amistad en Eton con Joseph Banks, por esas fechas ya presidente de la *Royal Society*, quien por añadidura había participado en la primera expedición del capitán Cook y explorado Islandia en 1772.

Los informes remitidos por la Embajada a Madrid sobre el número total de buques de la *Royal Navy* resultaron sumamente exactos, a lo que probablemente contribuyera la tupida red de contactos de sus integrantes. En septiembre de 1778 la Embajada había informado sobre la existencia de 121 navíos, 92 fragatas y 130 embarcaciones menores¹⁰⁴, cifra que se ajusta casi exactamente a las estimaciones modernas sobre el número de buques de la Armada británica. Juan Alsina Torrente, en su reciente obra, señala que en 1778 la marina británica contaba con 122 navíos, de los cuales 101 eran de más de 64 cañones, a los que se sumaban unas 80 fragatas. Más complicado era valorar su grado de operatividad, ya que como señala Alsina, al declararse la guerra con Francia, la mayoría de los navíos británicos de más de 64 cañones estaban desarmados, lo que se explica dada su escasa utilidad en las operaciones contra los insurgentes americanos¹⁰⁵. Merced a sus propias observaciones y a las noticias recabadas por la red de colaboradores de que disponía España en Inglaterra, Gil y Lemos pudo informar a Madrid de que el Reino Unido había logrado armar, a principios de 1779, unos “90 navíos desde el porte de 100, a 50 cañones, empleados en todos destinos”. Asimismo, estaba en condiciones de asegurar que muchos carecían de “la marinería correspondiente, y aun tengo entendido que alguna parte de ella no es de la profesión por cuya razón la habilita a bordo de los navíos haciéndola trabajar diariamente en todas las fatigas de su oficio”. De los barcos operativos, unos

¹⁰³ David O'Donoghue, voz *Thomas Hussey*, en *The Catholic Encyclopedia*, Nueva York: Robert Appleton Company 1910, vol. VII.

¹⁰⁴ AGS, Estado, legajo 7005. *Fuerza y destinos de la Marina inglesa en septiembre de 1778*.

¹⁰⁵ Juan Alsina Torrente, *Una Guerra*, pp. 66-67.

*Noticias que se acaban de traer
de las Embarcaciones de Portsmouth.*

A. H. N.
ESTADO

El Armamento Sultán que salió con diez y siete
 Navíos y ocho embarcaciones à fines del mes pasado de Port-
 smouth, de los quales salió uno al mismo punto à pocos
 dias de su salida, à buelta à él el día 26 de este mes despues
 el haora contoyado à 280 leguas de distancia la flota que
 iba à las Indias Occidentales con los Navíos siguientes.
 Defiance = Prince George = Cumberland = Warwick = Hector =
 Thetis = Cuckoo = Resolution = America = y la fragata
 Pocahontas. Se apartó el Comandante Rowley, que
 continuó su Navegacion à las Indias, y al coninciente con
 los seis Navíos, Elizabeth, Magnificent, Jamesworth, Vi-
 gilant, Medway, y Lyon, y las fragatas Romulo de
 44 cañones, Juno, Racoon, Delectable, Decatur
 Triton, y Sampson.

El Audacious ha ido à Plymouth à
 casarse.

Francisco Gil y Lemos

Figura 1. Un informe secreto remitido por Francisco Gil y Lemos desde Londres relativo a movimientos de la Royal Navy. AHN, Estado, legajo 4242

cincuenta se encontraban en Europa, 23 o 24 en aguas americanas, seis en las Indias Orientales –a los que en breve se unirían otros seis– y “el resto en los mares del Mediterráneo, y costas de África”¹⁰⁶. Estas cifras parecen también bastante ajustadas a la realidad, ya que según señala Juan Alsina, “mientras que España y Francia armaron prácticamente el 100 por 100 de sus

¹⁰⁶ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 29 de enero de 1779. *Observaciones hechas en el arsenal de Portsmouth desde el 9 a el 16 de enero de 1779.*

navíos, Inglaterra nunca logró armar más del 90 por 100 de los suyos, pues algunos estaban en tan mal estado de conservación, por la falta de presupuesto en años anteriores, que tuvieron que ser destinados a servicios de puerto y batería sin poder salir a la mar”¹⁰⁷.

Así pues, la información enviada a Madrid sorprende por su exactitud. No se limitaba al número de barcos, los puertos en que se encontraban y su estado de operatividad. Se incluían también listas de los barcos por carenar, los tipos de artillería que llevaba cada uno y su disposición en los buques, el número de tripulantes de cada embarcación, incluso el número de empleados de los diversos arsenales. Sobre todo destaca el conocimiento de las existencias de los arsenales británicos, lo que permitía medir la capacidad de ese país para movilizarse y sostener un conflicto prolongado. Como reflejo de la minuciosidad con la que operaba la red de confidentes, resulta harto significativo citar el informe titulado *Estado que manifiesta un resumen del total de madera de construcción, tablazón, perchas para arboladuras, hierro, cables, jarcias, piezas de lona, cáñamo y betunes existentes, y debidos por contrato en los arsenales reales de Portsmouth, Plymouth, Deptford, Chatham, Sheernes y Woolwich*, que remitió Gil y Lemos el 15 de junio de 1779, justo antes de abandonar Inglaterra¹⁰⁸.

Vista la minuciosidad con la que se informaba a Madrid, hay dos cuestiones de gran trascendencia que merece la pena destacar: la práctica británica de forrar los fondos de sus barcos con cobre¹⁰⁹ y la introducción de nuevas

¹⁰⁷ Juan A l s i n a T o r r e n t e, *Una Guerra*, p. 68.

¹⁰⁸ AHN, Estado, legajo 4242. Anejo a una carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 15 de junio de 1779.

¹⁰⁹ Hugo O’D o n n e l l y Duque de E s t r a d a, *La campaña de Trafalgar. Tres naciones en pugna por el dominio del mar (1805)*, Madrid: La Esfera de los Libros 2005, p. 421. Sobre esta práctica escribe Hugo O’Donnell: “Se recubrían con el forro metálico que le daba mayor resistencia y duración, ya que la propia toxicidad del cobre evitaba la acción de muchos microorganismos y animales xilófagos que, formando colonias, entorpecían el normal desplazamiento del buque reduciendo su velocidad y su maniobra acabando por destruir el forro de madera.

Introducido en Inglaterra en la década de los sesenta a los setenta del siglo XVIII se había ido adoptando paulatinamente por las demás potencias, generalizándose a finales de esta centuria. Esta solución impedía la penetración y acción de los parásitos, especialmente durante las largas singladuras y en los mares tropicales, y retardaba la necesidad de carena, pero las planchas resultaban caras y no fáciles de obtener por las industrias nacionales menos desarrolladas que la inglesa. Este forro metálico se sentaba sobre las obras vivas y sobre los mismos tablones del fondo, directamente o con una capa intermedia de papel o fieltro”.

piezas de artillería, las famosas carronadas¹¹⁰. Como se verá a lo largo de la guerra, una de las principales innovaciones británicas –y la que con toda probabilidad salvó a Inglaterra de un descalabro total– fue la práctica de forrar sus barcos con cobre, asegurando así la mayor velocidad de su flota. De la correspondencia de Almodóvar con Floridablanca se desprende claramente que Madrid no ignoraba en 1779 esta práctica británica, ya que en diversas ocasiones el embajador español hace referencia a buques tratados de esa forma¹¹¹. No obstante, es curioso señalar que ni el embajador ni Gil y Lemos parecen haber otorgado mayor relevancia a esta práctica, lo que constituye, visto retrospectivamente, un grave fallo de apreciación, ya que fue uno de los elementos determinantes de la futura guerra en el mar. Como atenuante podemos señalar que este error no fue exclusivamente suyo, ya que, según señala Dionisio Perona en su estudio sobre los orígenes del Ministerio de Marina, era una práctica que Madrid conocía desde hacía años sin haber tomado medida alguna:

La Guerra de Independencia de los Estados Unidos había puesto de manifiesto que los ingleses escapaban ante fuerzas superiores o capturaban los buques enemigos, siempre que se lo proponían, por su velocidad. ¿Qué secreto tenían, aparte de la gran pericia de sus marinos? No había tal secreto: desde años atrás era de sobra conocido que los ingleses forraban de cobre la parte sumergida de sus naves. Con esto conseguían un mejor deslizamiento en el agua y una mayor duración de los cascos de los buques. La primera vez que se ordenó esta medida, con carácter experimental, en España, se hizo el 15 de septiembre de 1780. Sin embargo, no fue hasta después de la guerra cuando esta práctica se generalizó¹¹².

¹¹⁰ Carlos M a r t í n e z - V a l v e r d e, *Carronada*, en *Enciclopedia General del Mar*, José María Martínez-Hidalgo y Terán (dir.), Barcelona: Ediciones Garriga 1992, vol. II, p. 801: “Cañón muy usado en la marina, durante más de medio siglo, llamado así por haber sido fundidos los primeros en Carron (Escocia) en 1779. Dícese que su inventor fue el artillero inglés, Bayne. Estos cañones eran piezas de hierro colado, de gran calibre y de poca longitud de ánima (7,5 a 8,5) [...] Se usaba mucho para disparar un cartucho que contenía de 60 a 100 balas”.

¹¹¹ AHN, Estado, legajo 4224. Cartas del marqués de Almodóvar al conde de Floridablanca, Londres, 16 de marzo y 7 de mayo de 1779.

¹¹² Dionisio A. P e r o n a T o m á s, *Los orígenes del Ministerio de Marina: la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina: 1714-1808*, Madrid: Ministerio de Defensa 1999, p. 273. Ver asimismo José Ignacio González-Aller Hierro, *La Campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus documental conservado en los archivos españoles*, Madrid: Ministerio de Defensa 2004, p. 1363: “Es de advertir que la Real Orden de 20 de octubre de 1780 dispuso la introducción del forro de cobre en los buques de la Armada con papel de estraza entre la plancha y el vivo de la madera del casco. Otra orden del mismo rango de fecha 31 de mayo de 1782 determinó cambiar el papel por zulaque (pasta de betún)”.

Gil y Lemos tuvo más éxito en lo referente al arma secreta de los ingleses, la carronada, cuyo descubrimiento se puede considerar la principal aportación estratégica de su misión en Inglaterra. Ya seguro en La Haya, a finales de junio informaría a Madrid del nuevo modelo de artillería, desarrollado al parecer hacia 1770 por Charles Gascoigne, gerente de la fundición escocesa Carron Company¹¹³. Se trataba de un cañón de gran calibre, de muy pequeño tamaño y poco peso, con un efecto devastador a corta distancia. En palabras del propio Gil y Lemos:

En la fábrica de Carron se han inventado nuevas piezas de artillería llamadas carronadas de varios calibres hasta el de 32. Seis días antes de mi salida de Londres logré, aunque de paso, ver algunas de ellas del calibre de a 9 y de a 12. Estas piezas tendrían a mi parecer dos pies ingleses de largo: su figura exterior se asemeja a un mortero, pero no tiene cámara: del cascabel nace una larga manuela, y el cañón está dispuesto sobre la cureña de modo que con la manuela se puede dirigir la puntería por todos los ángulos de más de un cuadrante. Como la longitud de estos cañones es tan corta a fin de poderse servir de ellos en las baterías bajas, añadieron una plataforma encima de la cureña, por medio de la cual se puede acercar el cañón hasta que su boca esté enteramente fuera del costado del navío, y el retroceso se hace igualmente encima de la plataforma. Estoy informado que en las experiencias últimamente hechas en Woolwich, con libra, y media de pólvora uno de estos cañones de calibre de 18, después de haber arrojado la bala a trescientas varas, atravesó 14 pies de tierra apisonada. Parece que el principal uso de ellos es sobre el alcázar y castillo, pues en las baterías bajas como son de tan corta longitud puede ocasionar frecuentes incendios en el costado del navío. Me informaron que muchos de los capitanes de los navíos de la escuadra de Portsmouth han pedido de estos cañones destinándolos para el uso de la metralla. Tengo pedido un modelo, y cuando no se pueda lograr, un dibujo con expresión de longitud, y refuerzo de metales de cada calibre: y aunque me ofrecieron hacer las diligencias, como mi salida fue tan acelerada, y el asunto era delicado, no tuve posibilidad de adquirirlo.

Posterior a lo referido me han asegurado que habiendo reventado algunos de estos cañones en las últimas pruebas que se hicieron en Portsmouth, ha llegado

¹¹³ AGS, Marina, legajo 675. *Legajo titulado artillería de Escocia de la Compañía de Carron, que comprende los años de 1775 a 1783*. La Real Armada era desde hacía años cliente de la fundición de Carron, relación comercial no exenta de problemas. Incluso durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, se continuaron las negociaciones con dicha empresa a través de sus agentes en Holanda. Una hipótesis sería que la información que Gil y Lemos obtuvo sobre estas piezas de artillería se debiera a los contactos preexistentes entre las autoridades españolas y el personal de la misma. Existe una teoría alternativa, según la cual la carronada fue inventada por el general Melville en 1759, pero en cualquier caso su producción industrial fue iniciada por la Compañía de Carron.

a desconfiarse de que puedan ser útiles, y habiéndose originado alguna disputa por este motivo entre el jefe de la artillería, y el lord Sandwich prevaleció el dictamen de este último, y se embarcaron en la mayor parte de los navíos de la grande escuadra alguna cantidad de estos cañones¹¹⁴.

El descubrimiento era de gran trascendencia, ya que en palabras de Juan Alsina, “los buques y fragatas ingleses disponían realmente, gracias a las carronadas, de un 10% más de cañones de lo que indicaba su porte [...] su previsión, posiblemente salvó a Inglaterra de un severo desastre”¹¹⁵. Floridablanca agradecería estas noticias personalmente en carta del 19 de julio¹¹⁶. Se trataba de lo que se convertiría en el arma predilecta del almirante Nelson, quien en 1793 se haría con dos carronadas gigantes de a 68 que le acompañarían de barco en barco a lo largo del resto de su brillante carrera¹¹⁷. Era un arma temible que impresionaría incluso al gran artillero que fue Napoleón, quien en el fatídico año de 1805 seguía insistiendo a su ministro de Marina, Decrès, sobre la importancia estratégica de esta arma¹¹⁸.

A medida que avanzaba la primavera de 1779 la misión de Gil y Lemos en Londres se acercaba a su fin. Según hemos visto, la mediación de Almodóvar estaba condenada al fracaso al insistir España en un reconocimiento británico de la independencia *de facto* de las Trece Colonias. Como era lógico, a medida que se acercaba la ruptura el cerco británico sobre las actividades de la Embajada se fue estrechando. El 3 de febrero el Sr. Jackes, el principal confidente de los españoles, fue detenido acusado de mantener relaciones con una potencia enemiga¹¹⁹. Aunque Floridablanca informaría a mediados de marzo a Aranda que no parecía que los ingleses hubieran encontrado papeles comprometedores, salvo “un sobre escrito al secretario que había antes en la Embajada de Francia”¹²⁰, la realidad es que las autoridades bri-

¹¹⁴ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, La Haya, 28 de junio de 1779. *Noticias respectivas a las piezas de artillería de la fábrica de Carron.*

¹¹⁵ Juan Alsina Torrente, *Una Guerra*, p. 87.

¹¹⁶ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, Madrid, 19 de julio de 1779.

¹¹⁷ Roger Knight, *The Pursuit of Victory*, p. 140.

¹¹⁸ Sir Julian Corbett, *The Campaign of Trafalgar*, Stroud: Nonsuch Publishing Limited 2005, p. 37.

¹¹⁹ AGS, Estado, legajo 7005. *Resumen de lo ocurrido en punto de confidentes secretos en Inglaterra y disposiciones dadas para lo sucesivo.*

¹²⁰ AHN, Estado, legajo 4199. Carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, El Pardo, 15 de marzo de 1779.

tánicas rápidamente procedieron a detener a sus corresponsales en los diversos puertos, desarticulando así la red de informantes. Pese a la intención de Carlos III de no “permitir quedase arruinado aquel sujeto, mayormente cuando su debilidad ha consistido en prestarse a servir a las dos coronas en circunstancias tan críticas como las que ha habido en estos últimos años”¹²¹, el futuro del Sr. Jackes no parecía muy halagüeño. En palabras del embajador español, pese a la falta de pruebas en su contra, “hay de mal que deberá juzgarse por la ley común, o de costumbre, la que deja al arbitrio del juez la calidad y extensión de la pena; y si a este hombre persiguiese su desgracia pudiera todavía por el influjo del Ministerio (que aquí es grande en semejantes casos, y con los tribunales subalternos) ser condenado a una prisión de algunos años, y a una multa considerable”¹²².

Convenía pues ir pensando en poner tierra –o, mejor dicho, agua– por medio, pero no sin antes captar nuevos agentes, ya que la calidad de la información recibida desde Inglaterra podría determinar el desenlace de la próxima guerra. A creer las minutas de la Primera Secretaría de Estado, esta misión se cumplió con éxito:

Por falta de este confidente se buscó y encontró el actual llamado Mr. Wardlaw, irlandés católico. Es un mozo de mucha habilidad, talento e instrucción. Tiene correspondientes en los principales puertos, muy útiles introducciones en el Almirantazgo, en el Cuerpo de Artillería, y en el Departamento de América, y está personalmente introducido con milord George Germain¹²³, de suerte, que después de haberse ido enterando del uso de sus proporciones (pues al principio no sabía manejarlas, como también había sucedido antiguamente lo mismo con el otro confidente) ha comunicado muy buenas noticias, y papeles, y cada día se halla en mejor disposición de continuar su servicio.

Está ajustado a razón de veinte y cinco guineas cada mes, y de otras siete para un subalterno del Almirantazgo. Para su correspondiente de Portsmouth se le dan seis guineas, para el de Plymouth cuatro, para un oficial del departamento llamado de *Navy Office* diez guineas y para el que tiene en Woolwich, que es un

¹²¹ Ibidem.

¹²² AGS, Estado, legajo 7005. Carta del marqués de Almodóvar al conde de Floridablanca, Londres, 27 de abril de 1779.

¹²³ Thomas E. C h á v e z, *Spain*, p. 143. Lord George Germain era el secretario de Estado británico para las colonias americanas. Sobre la importancia de lord George Germain en los preparativos bélicos británicos, ver asimismo José Francisco Pérez Berenguel, *Un espía inglés*, p. 215.

oficial de Artillería empleado en aquel Real Parque se le da lo que él ajusta, por las noticias, papeles, o diseños que se le piden¹²⁴.

Quedaba ahora un último problema por resolver: cómo se asegurarían las comunicaciones entre el nuevo informante y las autoridades españolas una vez cerrada la Embajada, lo que ocurriría irremisiblemente con la ruptura de hostilidades. La opción más sencilla hubiera sido recurrir al embajador de las Dos Sicilias, el conde Pignatelli, quien mantenía, al igual que su Corte, estrechos lazos familiares con España. Sin embargo, como de costumbre, parece que Nápoles consideró más persuasivos los cañones de la *Royal Navy* que sus vínculos dinásticos con España, ya que prohibió a Pignatelli mezclarse “en cosa alguna que no sea de una estricta neutralidad”¹²⁵. Por ello se tuvieron que arbitrar otros canales de comunicación, que coordinaría el agente oficioso de España en la capital británica durante la guerra, el capellán Thomas Hussey. Entre ellos merece ser recordado, por lo rocambolésco, la idea de recurrir a un tal Vicente Vidal:

Español, casado con una italiana que ha sido operanta; pasa por italiano y tiene toda la penetración e industria que se requiere para este encargo. El pretexto (para que no se extrañase la continuación de sus viajes) fue el tráfico de llevar y traer música de ambas capitales; y para no ser descubierto aun cuando le registrasen a la entrada y salida de Inglaterra, ofreció poner mezclados los números de la carta en cifra, con lo que tiene la música de acompañamiento en casi todas sus notas¹²⁶.

El espionaje español continuaría sus labores durante el conflicto con cierto éxito. Los protagonistas, sin embargo, tendrían que ser otros, y claramente sobraba en Londres un capitán de navío español cuyo destino irremisible en caso de ruptura sería su detención por los ingleses. Por ello, escasos días antes de la entrada oficial de España en guerra Gil y Lemos recibió órdenes perentorias de dejar Londres, lo que haría el día 16 de ese mes con dirección a Ámsterdam, “por juzgar me será más útil aguardar las órdenes de V.E. en dicho sitio, y en el entretanto poder tomar algunas luces de lo que es aquella

¹²⁴ AGS, Estado, legajo 7005. *Resumen de lo ocurrido en punto de confidentes secretos en Inglaterra y disposiciones dadas para lo sucesivo.*

¹²⁵ AGS, Estado, legajo 7005. Borrador de carta del conde de Floridablanca al conde de Aranda, San Lorenzo del Escorial, 25 de noviembre de 1779.

¹²⁶ AGS, Estado, legajo 7005. *Resumen de lo ocurrido en punto de confidentes secretos en Inglaterra y disposiciones dadas para lo sucesivo.*

Marina, y hacer las observaciones que alcance”¹²⁷. Abandonando Inglaterra en un barco en dirección a Calais¹²⁸, a su llegada a Ámsterdam diez días más tarde, España ya estaba, de nuevo y por quinta vez en lo que se llevaba de siglo, en guerra con la Gran Bretaña¹²⁹.

6. HOLANDA: UNA NACIÓN LABORIOSA

No extraña el interés de Gil y Lemos por visitar la próspera Holanda, con su gran tradición comercial y naval. Aunque a finales del siglo XVIII su época dorada quedaba ya lejos¹³⁰, los Países Bajos seguían siendo un factor relevante en el equilibrio marítimo europeo, sobre todo teniendo en cuenta su posición geográfica, que les permitía controlar gran parte del comercio procedente del Báltico, zona clave para el abastecimiento naval¹³¹. Su mayor interés, no obstante, lo constituía la prosperidad de un país cuyo único recurso parecía la laboriosidad de sus habitantes. Se trataba de una prosperi-

¹²⁷ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Londres, 15 de junio de 1779.

¹²⁸ AGS, Estado, legajo 6371. Carta del vizconde de la Herrería al conde de Floridablanca, La Haya, 24 de junio de 1779.

¹²⁹ Juan A l s i n a T o r r e n t e, *Una Guerra*, p. 142. La entrada oficial de España en la guerra se produjo el 22 de junio.

¹³⁰ Sobre la pérdida de importancia de los Países Bajos en el siglo XVIII, ver Jonathan Israel, *The Dutch Republic. Its Rise, Greatness, and Decline. 1477-1806*, Oxford: Oxford University Press 1998. En concreto, su parte cuarta, *The Age of Decline, 1702-1806*, pp. 959-1130. Para un breve resumen en español, ver Luis Miguel E n c i s o R e c i o, *La Europa del siglo XVIII*, Barcelona: Ediciones Península 2001, pp. 593-594.

¹³¹ María del Pilar R u i g ó m e z G a r c í a, *La política exterior de Carlos III*, en *Historia de España* de Menéndez Pidal, tomo XXXI *La época de la Ilustración*. Volumen 2. *Las Indias y la política exterior*, Madrid: Espasa Calpe 1988, pp. 363-447, p. 372. Sobre la importancia del Báltico para el abastecimiento naval, basta citar a esta autora, que señala que el control del mismo era uno de los dos principales instrumentos utilizados por Inglaterra para estrangular el desarrollo naval de sus rivales: “La esperanza británica para conjurar ambos peligros radicaba en la consecución de un efectivo dominio sobre los mares, lo cual equivalía al mantenimiento permanente de una superioridad naval sobre ambas potencias borbónicas. Para ello, la estrategia británica estuvo encaminada a dos objetivos: impedir la obtención de pertrechos y materiales de construcción en el Báltico y reducir al mínimo posible las actividades de las marinas mercantes, con objetivo de yugular la única fuente de provisión de marinos expertos para sus respectivas flotas de combate”.

dad y de una acumulación secular de capital que no se ignoraba en España, como bien ha señalado José Miguel Delgado¹³².

Gil y Lemos llegaba con correspondencia urgente de Almodóvar para el ministro español en La Haya, don Álvaro de Navia-Osorio, vizconde de la Herrería¹³³, informándole sobre la inminente ruptura de hostilidades, que habría de comunicar cuanto antes a los barcos españoles en puertos holandeses para evitar que cayeran presa de los ingleses¹³⁴. Es posible que tuviera algún conocimiento previo de Herrería, ya que éste había remitido unos años atrás un pintoresco proyecto para la explotación comercial de las Malvinas, basado en la “recolección de la orchilla que se dice hay en la isla”¹³⁵. No hay razones para creer que intimaran mucho, ya que Gil escribiría a Floridablanca informándole de que “del goce de la gratificación que S.M. se ha dignado concederme sobre mi sueldo, no me he atrevido a tratar sobre el asunto con este ministro”¹³⁶.

Sea como fuere, Gil y Lemos aprovechó los meses que pasó en Holanda para recorrer gran parte del país. Logró, no sin dificultades, adentrarse en el arsenal de Ámsterdam, al igual que en los pequeños arsenales de Hoorn y Enkhuizen¹³⁷, pero el de Róterdam le permaneció vedado, pese a haberse

¹³² Véase José Miguel Delgado Barrado, *La imagen comercial de Holanda en la España de Felipe V: una aproximación a través de las traducciones al español de escritos económicos*, en *Quimeras de la Ilustración (1701-1808). Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial* de José Miguel Delgado Barrado (ed.), Castellón de la Plana: Universidad Jaime I 2009, pp. 41-60, p. 60. Pese al hecho de que Gil y Lemos admiró la pujanza de la iniciativa privada en Holanda, Delgado señala que “para el caso español, la influencia holandesa dejó su impronta no en la defensa del libre comercio, rebaja de fletes y otras medidas similares, sino en los modelos de compañías privilegiadas, sobre todo en los proyectos de compañías provinciales plurales que surgieron en la década de los años cuarenta del siglo XVIII”.

¹³³ José Pablo Alzina Aguilar, *Embajadores de España en los Países Bajos*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores 2004, p. 62.

¹³⁴ AGS, Estado, legajo 6371. Carta del vizconde de la Herrería al conde de Floridablanca, La Haya, 29 de junio de 1779.

¹³⁵ AGI, Buenos Aires, legajo 553. *Expedientes de expedición y población de las islas Malvinas*.

¹³⁶ AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, La Haya, 7 de septiembre de 1779.

¹³⁷ Charles R. Boxer, *The Dutch Seaborne Empire; 1600-1800*, Londres: Hutchinson & Co. 1977, p. 24. Hoorn y Enkhuizen son dos ciudades de la Frisia occidental, situadas en el Zuiderzee, que contaban con arsenales de la Compañía Neerlandesa de las Indias orientales y eran sedes de cámaras regionales de la misma (junto con Ámsterdam, Róterdam, Delft y Middelburg).

desplazado a la ciudad en tres ocasiones. En la rada del Texel también tuvo ocasión de admirar las maniobras de una escuadra holandesa¹³⁸. Durante su estancia elaboró un largo informe sobre la Armada holandesa, compuesta de unos 30 navíos –por lo general pequeños y vetustos– y 40 fragatas¹³⁹. Un informe que indudablemente resultaría útil ya que ese país entraría en la guerra a finales de 1780 del lado de España y Francia¹⁴⁰.

Sin embargo, lo que más le interesó al agente español fue la pujante economía privada holandesa y la primacía en dicho país del poderío económico sobre el puramente militar, un análisis muy pertinente teniendo en cuenta la estrategia militar por la que había optado España en el siglo XVIII. Claramente le impresionó todo el entramado comercial e industrial, que se traducía en ingentes acopios de todo tipo de material y aparejos suficientes para construir, equipar y sostener a una inmensa flota. Llegó a calcular que, sólo en el puerto de Ámsterdam, había madera suficiente para construir más de sesenta navíos. Todo ello se debía, en palabras de Gil y Lemos, a “la gran cantidad de astilleros, y careneros particulares que hay tanto en Ámsterdam, como en Sardam y otros pueblos inmediatos [...] deduciéndose de lo dicho que no necesita el Estado tener grandes acopios en sus arsenales, pues siempre que se ofrezcan armamentos hallará de venta todo lo que necesite, sin exponerse a los deterioros que todos estos géneros padecen dentro de los almacenes”. En el mismo informe señalaba el elevado número de buques que la Compañía de las Indias Orientales podía poner a disposición de la Marina de Guerra holandesa en caso de necesidad, de lo que “se deduce que aún cuando la mitad de estas fuerzas se hallen fuera de Europa, puede contar siempre la República con veinte y cinco buques de refuerzo”¹⁴¹. A ellos se sumaban

¹³⁸ Ibidem.

¹³⁹ AHN, Estado, legajo 4242. *Observaciones sobre el actual estado y constitución de la Marina de Guerra de la República de Holanda*, Francisco Gil y Lemos, La Haya, 7 de septiembre de 1779.

¹⁴⁰ Juan A l s i n a T o r r e n t e, *Una Guerra*, p. 244. La declaración de guerra de Inglaterra fue el resultado de la adhesión de Holanda a la llamada “neutralidad armada”, que aglutinaba a las principales potencias de la Europa septentrional contra los abusos cometidos por la *Royal Navy* contra sus buques mercantes en su empeño por aislar comercialmente a Francia.

¹⁴¹ AHN, Estado, legajo 4242. *Observaciones sobre el actual estado y constitución de la Marina de Guerra de la República de Holanda*, Francisco Gil y Lemos, La Haya, 7 de septiembre de 1779. Juan A l s i n a T o r r e n t e, *Una Guerra*, p. 166. Estas cifras contrastan con la limitada ayuda que, en el caso español, pudo ofrecer la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que sólo puso a disposición del Estado un navío, el *Nuestra Señora de la Asunción* (alias *Guipuzcoano*), que fue capturado por los ingleses en su viaje inaugural. Para un breve

las instalaciones de la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales (VOC), que contaba con más de dos mil operarios y que eran muy superiores a las de los arsenales públicos. Concluía por lo tanto que:

Es también constante la facilidad en construir navíos por la gran cantidad de maderas, y demás útiles necesarios, y asimismo, por la abundancia de maestranzas que diariamente se emplean por cuenta de particulares: y sobre todo la riqueza de la nación, que sin hacer mucho esfuerzo puede costear estos gastos. De lo dicho se infiere que aunque la Armada de la República no es de las más considerables en el día nacido de la poca actividad de su Gobierno, siempre que quiera aplicar medios eficaces para ello podrá hacer en breve tiempo sus fuerzas marítimas respetables¹⁴².

No es de extrañar que Floridablanca le contestara alabando “la industria y aplicación de esa nación laboriosa”¹⁴³.

El viaje a Holanda fue, sin lugar a dudas, una experiencia significativa para Gil y Lemos, que pasados los años se convertiría en un gran administrador y experto en cuestiones económicas. En su informe a Floridablanca se detectan ya muchos elementos de su futura visión económica, basada en la fe en el ahorro y el trabajo, en la necesidad de limitar la actividad del Estado en favor del mercado, de racionalizar la Administración y de potenciar la iniciativa privada mediante una reducción de la carga impositiva. No nos debería extrañar que fuera de su mano la siguiente referencia a Holanda que aparecería años más tarde, cuando él era virrey, en el famoso periódico *Mercurio Peruano*: “Las [naciones] modernas, según el sistema universal de los enlaces sociales y políticos, no florecen, sino arreglando y perfeccionando su comercio. Al pleno conocimiento de este ramo y a su buena combinación, debe la Holanda su actual subsistencia y riquezas, a pesar de la miseria local de su terreno infecundo y anegadizo”¹⁴⁴.

resumen sobre la Compañía de Indias Orientales en el siglo XVIII, ver Michel M o r i n e a u, *Les grandes Compagnies des Indes orientales (XVI^e-XIX^e siècles)*, París: Presses Universitaires de France 1999. Ver asimismo Charles R. B o x e r, *The Dutch Seaborne Empire* y la reciente obra de Philippe H a u d r è r e, *Les Compagnies des Indes orientales: Trois siècles de rencontre entre Orientaux et Occidentaux (1600-1858)*, París: Éditions Desjonquère 2006.

¹⁴² AHN, Estado, legajo 4242. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, La Haya, 7 de septiembre de 1779.

¹⁴³ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, San Ildefonso, 27 de septiembre de 1779.

¹⁴⁴ *Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú*, en *Mercurio Peruano*, edición facsimilar, Lima, 1964, tomo I, n° 23, p. 209, de 20 de marzo de 1791.

Inmerso en sus estudios de la realidad holandesa, a principios de otoño de 1779 Gil y Lemos recibiría una carta de Floridablanca celebrando que “V.S. haya disfrutado la bella estación en ese ameno país y que haya empleado su tiempo en ver las curiosidades que contiene”, a la vez que le ordenaba que se volviera a París, donde habría de permanecer hasta que, en palabras del político murciano, “el rey determine acerca de su persona”¹⁴⁵. Tras disfrutar, en expectativa de destino, durante otros cuatro meses, de las delicias del París de finales del Antiguo Régimen, el 29 de enero de 1780 le escribía desde El Pardo el conde de Floridablanca ordenándole se restituyera a España, “asegurándole al mismo tiempo que está S.M. muy satisfecho del celo y acierto con que V.S. ha desempeñado todos los encargos que le han ido por mi medio durante su residencia en países extranjeros”¹⁴⁶. Debíó abandonar con cierto pesar París, ya que años más tarde, proponiendo el envío de oficiales de marina pensionados a la ciudad, recomendaría que “allí deberían permanecer otros dos años, tiempo suficiente para adquirir los principios de física, química, metalurgia, historia natural, y otros varios ramos, que gratuitamente se enseñan en París”¹⁴⁷. Pero ahora le tocaba reincorporarse a la Península y asumir el puesto que le correspondía como capitán de navío, lo que haría con notable éxito durante el resto de la guerra, al mando del navío de la Real Armada *San Vicente Ferrer*.

7. TRASCENDENCIA DE UNA MISIÓN SECRETA

La comisión de Gil y Lemos a la Europa septentrional en esta coyuntura crítica para el devenir patrio ha pasado, hasta la fecha, desapercibida para la historiografía. Sin embargo, no carece de interés para la historia. La naturaleza misma de la misión demuestra de forma clarísima la voluntad de independencia que Floridablanca había insuflado a la política exterior española. España parecía cumplir con la aspiración de Ensenada de dejar el papel de potencia subalterna y convertirse en árbitro del equilibrio mundial. Parafraseando a Julián Marías, Floridablanca trataba así de que España cumpliera

¹⁴⁵ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Cartas del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, San Ildefonso, 27 de septiembre de 1779 y Madrid, 3 de enero de 1780.

¹⁴⁶ ACT, Casa de Des, caja 5, legajo 1. Carta del conde de Floridablanca a Francisco Gil y Lemos, El Pardo, 29 de enero de 1780.

¹⁴⁷ AMN, ms. 2316, doc. 8. Carta de Francisco Gil y Lemos a Antonio Valdés, Madrid, 8 de marzo de 1787.

con su vocación de ser una verdadera segunda potencia europea, en lugar de una potencia de segundo orden¹⁴⁸. Unos años más tarde el primer secretario de Estado, en sus *Instrucciones a la Junta de Estado* –documento que por su clarividencia y sentido de Estado no puede más que concitar la admiración de cualquier español de nuestros días– podría decir con conocimiento de causa: “Deben cuidar mucho la Junta y sus individuos de conducirse con la Francia de modo, que conozca claramente que no entraremos en guerra alguna, ni en paso que pueda causarla, sin mucho examen, sin nuestro consentimiento y sin prevenciones proporcionadas a la grandeza y consecuencias de este gran mal y azote del género humano”¹⁴⁹.

La estrategia adoptada por Floridablanca, de la que Gil y Lemos fue un instrumento clave, había resultado útil no sólo al permitir entrar en la guerra con conocimiento de causa –nadie podrá negar ahora que las autoridades españolas conocían a la perfección la correlación de fuerzas navales franco-británicas– sino también al haber dado tiempo para prepararse adecuadamente para el conflicto¹⁵⁰. En palabras del primer ministro: “Lo que conviene observar es, que en más de un año que duraron las negociaciones de mediación, puso Vuestra Majestad su Marina, así en Europa como en América, en estado de defender sus dominios, y de ofender a sus enemigos, en caso de rompimiento, de un modo tal, que jamás se había visto en España”¹⁵¹.

En cuanto a la *petite histoire*, a las pasiones y rencillas de los protagonistas de la Historia con mayúsculas, resulta indudable que esta misión secreta fue otro ejemplo más de las rivalidades y desconfianzas que caracterizaron la relación entre Aranda y Floridablanca. Hay que reconocer que en este episodio concreto sale mejor parado Aranda, quien demostró gran habilidad al lograr desentrañar las intenciones de su ministro. En cuanto al futuro virrey y ministro Francisco Gil y Lemos, la facilidad que mostró para navegar

¹⁴⁸ Julián M a r í a s, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid: Alianza Editorial 2005, p. 266.

¹⁴⁹ Antonio F e r r e r d e l R í o, *Obras originales*, p. 261. *Instrucción Reservada*.

¹⁵⁰ Thomas E. C h á v e z, *Spain*, p. 126: “Floridablanca, as demonstrated earlier, worked on Spain’s behalf and with a policy that would not commit his country to war until the treasure ships from the West Indies had safely docked in Spain, and the other countries involved in the war had agreed to Spain’s goals [...] He played his diplomatic cards with the cunning of the experienced professional that he was. To have declared war earlier would have been of no benefit, for Floridablanca knew that Spain was not ready”.

¹⁵¹ Antonio F e r r e r d e l R í o, *Obras originales*, pp. 310-311. *Memorial presentado al rey Carlos III, y repetido a Carlos IV, renunciando al Ministerio*. El conde de Floridablanca, San Lorenzo, 10 de octubre de 1788.

entre dos aguas, logrando quedar bien con todos, nos presenta esa faceta de hombre afable y dotado de un formidable don de gentes, que fue una de sus principales características y que indudablemente constituyó una de las razones de su futuro encumbramiento. No obstante, su capacidad para entenderse con Aranda no es óbice para poder asegurar que pertenecía a lo que el profesor Castellano ha llamado la “amplia clientela” que Floridablanca estableció en sus años en el poder¹⁵². Al fin y al cabo, la confianza de Floridablanca le resultaría clave para sus posteriores nombramientos como virrey, y Gil y Lemos escribiría al primer ministro de Carlos III, unos años más tarde, declarándose “uno de sus mayores apasionados”¹⁵³.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Juan A l s i n a T o r r e n t e: *Una Guerra Romántica 1778-1783. España, Francia e Inglaterra en el mar*, Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval 2006.
- Eric B e e r m a n: *España y la independencia de Estados Unidos*, Madrid: Editorial Mapfre 1992.
- Thomas E. C h á v e z: *Spain and the Independence of the United States: An Intrinsic Gift*, Albuquerque: University of New Mexico Press 2002.
- Antonio F e r r e r d e l R í o: *Obras originales del Conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*, (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid: M. Rivadeneyra Editor 1867.
- Miguel G ó m e z d e l C a m p i l l o: *El Conde de Aranda en su Embajada a Francia (años 1773-1787)*, Madrid: Real Academia de la Historia 1945.
- Juan H e r n á n d e z F r a n c o: *Aspectos de la política exterior de España en la época de Floridablanca*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio 1992.
- Joaquín O l t r a y María Ángeles P é r e z S a m p e r: *El conde de Aranda y los Estados Unidos*, Barcelona: PPU 1987.
- Vicente P a l a c i o A t a r d: *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid: CSIC 1945.
- Juan-Francisco Y e l a U t r i l l a: *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, 2 volúmenes, Lérida: Gráficos Academia Mariana 1925.

¹⁵² Juan Luis C a s t e l l a n o, *Gobierno y poder*, p. 232.

¹⁵³ AHN, Estado, legajo 75. Carta de Francisco Gil y Lemos al conde de Floridablanca, Lima, 5 de agosto de 1790.

UN NUEVO EPISODIO DE ESPIONAJE ESPAÑOL DURANTE
LA GUERRA DE INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA (1776-1783)

R e s u m e n

Este artículo reconstruye la misión de espionaje naval llevada a cabo entre 1778 y 1780 en Francia, Inglaterra y Países Bajos por el futuro virrey de Nueva Granada y Perú, así como Ministro de Marina de España, Francisco Gil y Lemos. La misión de Gil y Lemos, hasta la fecha ignorada por la historiografía, fue ordenada por el conde de Floridablanca, a la sazón Primer Secretario de Estado de España, con el objeto de conocer el estado de las fuerzas navales de Francia e Inglaterra y así determinar con conocimiento de causa si a España le convenía o no entrar en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América. Como se demuestra en este artículo, gracias a la misión de Gil y Lemos, así como a la actividad de las Embajadas de España en París y Londres y a la red de agentes de la que disponía Madrid en Inglaterra, las autoridades españolas lograron obtener información sumamente exacta sobre las fuerzas navales británicas y francesas, así como sobre su estado de preparación, armamento y la respectiva disponibilidad de pertrechos. Ello fue un factor determinante en el ingreso de España en la guerra del lado del bando que finalmente resultó victorioso. Este artículo no sólo presenta información novedosa sobre el espionaje naval y diplomático de la época, sino también sobre los aprestos navales llevados a cabo por España, Francia e Inglaterra durante el conflicto. Asimismo, contribuye a clarificar el proceso de decisión interno que llevó a la entrada de España en la Guerra de Independencia de Estados Unidos del lado de los rebeldes americanos y ofrece nuevos testimonios tanto sobre la conocida rivalidad entre el conde de Floridablanca y el conde de Aranda –en esos momentos Embajador de España en París– como sobre la desconfianza que reinaba entre las Cortes de Madrid y París pese al Tercer Pacto de Familia.

Palabras clave: Francisco Gil de Taboada y Lemos, Conde de Aranda, Conde de Floridablanca, Duque de Almodóvar del Río, Carlos III, Real Armada, Royal Navy, Marina de Guerra francesa, Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América, espionaje naval, redes de espías, España, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, forro de cobre, carronadas, siglo XVIII.

AN EPISODE OF SPANISH ESPIONAGE DURING
THE NORTH AMERICAN WAR OF INDEPENDENCE (1776-1783)

S u m m a r y

This article studies the espionage mission undertaken by the future Viceroy of Nueva Granada and Peru and Spanish Navy Minister Francisco Gil y Lemos to France and Britain in 1778-1780. The principal aim of this mission, ordered by the Count of Floridablanca, at the time Spanish Prime Minister, was to inquire into the relative naval strength of France and Britain, in order to determine whether it was in Spain's interest to join the American War of Independence. The article shows that thanks to Francisco Gil y Lemos, the Spanish Embassies in Paris and London and Spain's network of spies in England, the authorities in Madrid were

able to obtain exceedingly precise information about the strength, preparedness and availability of supplies of the French and British navies. This information was to prove of crucial importance in determining Spain's entry into the war on the side of the future victors. This article not only provides novel information regarding naval and diplomatic espionage between the belligerent powers, but also about the naval preparations in the run-up and early stages of the conflict. Furthermore, it helps shed light on the decision-making process which led to Spain's entry into the war, reveals the distrust which reigned between Paris and Madrid despite being bound by a treaty of alliance, and provides further proof of the intense political rivalry between the Count of Floridablanca and the Count of Aranda, at the time Spanish Ambassador in Paris.

Key words: Francisco Gil de Taboada y Lemos, Conde de Aranda, Conde de Floridablanca, Duque de Almodóvar del Río, Charles III of Spain, Spanish Navy, Royal Navy, French Navy, Dutch Navy, War of American Independence, naval intelligence and espionage, spying rings, Spain, France, Great Britain, Netherlands, copper-plating, carronades, 18th century.

PEWIEN EPIZOD HISZPAŃSKIEJ MISJI SZPIEGOWSKIEJ PODCZAS PÓLNOCNOAMERYKAŃSKIEJ WOJNY O NIEPODLEGŁOŚĆ (1776-1783)

S t r e s z c z e n i e

W artykule niniejszym Autor dokonuje próby rekonstrukcji misji szpiegowskiej zrealizowanej w latach 1778-1780 we Francji, Anglii i Holandii przez Francisco Gil y Lemos, późniejszego wicekróla Nowej Granady i Peru, jak również Ministra Marynarki Wojennej Hiszpanii. Nieznana dotychczas w historiografii misja została zlecona przez ówczesnego Pierwszego Sekretarza Stanu hrabiego de Floridablanca. Jej celem było rozpoznanie stanu sił morskich Francji i Wielkiej Brytanii i podjęcie w oparciu o te informacje decyzji w kwestii przystąpienia do wojny o niepodległość Stanów Zjednoczonych. Dzięki misji Gila y Lemos, a także aktywności hiszpańskich ambasad w Paryżu i Londynie oraz siatce agentów w Anglii, władze w Madrycie uzyskały precyzyjną wiedzę na temat morskich sił brytyjskich i francuskich, jak również stanu ich przygotowania i uzbrojenia. Ta wiedza stała się czynnikiem decydującym o przystąpieniu do wojny po stronie zwycięzców. Artykuł wnosi nowe ustalenia nie tylko w kwestii szpiegostwa morskiego i dyplomatycznego, ale również o innych aspektach i przedsięwzięciach zrealizowanych przez Hiszpanię, Francję i Anglię w czasie tej wojny. Pozwala również lepiej zrozumieć mechanizmy podejmowania decyzji, która spowodowała udział Hiszpanii w wojnie o niepodległość Stanów Zjednoczonych po stronie amerykańskich powstańców. Przynosi także nowe ustalenia w kwestii znanej rywalizacji pomiędzy hrabią de Floridablanca oraz hrabią de Aranda, ówczesnym ambasadorem hiszpańskim w Paryżu oraz braku zaufania pomiędzy Hiszpanią a Francją, pomimo zawarcia III Paktu Familijnego.

Tłumaczył Cezary Taracha